Alcaldía de
MONTERÍA

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9,

FECHA:
HORA:

TELÉFONO CELULAR: 3217809762

CORREO ELECTRÓNICO: Funsed2019@gmail.com

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

Ruben Lugo Díaz

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 24000754

RP No.	24000754
jueves 07 marzo 2024	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900670679 - FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO - FUNSED **NIT:** 900670679

No. del Certificado de disponibilidad 24000563 **Contrato No:** SI-SEM-004-2024

Tiempo de Ejecucion: HASTA -31 - DIC.-2024

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301053	91124	$ 750.000.000,00
				Total Reserva..	$ 750.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

Objeto

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Solicito: HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

FUNSED

FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT.: 900.670.679-9 - RESPONSABLE DE IVA
DIRECCIÓN: CL 11 #21 - 09 BARRIO BAJO KENNEDY
TELÉFONO: 3217809762
EMAIL: funsed2019@gmail.com

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 9499
NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN Nº-18764060918811
FECHA VIGENCIA. 2023-11-29 HASTA 2024-11-29
AUTORIZA DESDE FSED 102 HASTA FSED 1000

NOMBRE: MUNICIPIO DE MONTERIA -
NIT: 800.096.734-1 -
DIRECCIÓN: CALLE 27 # 3-16 Edificio Antonio de la Torre y Miranda - MONTERÍA
TELÉFONO: 60(4) 7910720 -
FORMA DE PAGO: Contado
EMAIL: tesoreria@monteria.gov.co; shacienda@monteria.gov.co
APROBAR O RECHAZAR: Click aqui

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N° FSED 120

Fecha generación
17/04/2024 11:52

Fecha transmisión
17/04/2024 11:57

Fecha vencimiento
17/05/2024

Nº	COD.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	VR. UNITARIO.	IVA	VALOR TOTAL
1	SG	1	Unidad	Pago Parcial No 1 del contrato No SI-SEM-004-2024	$ 169.192.531	$ 32.146.581	$ 169.192.531

Cantidad de Items: 1

OBSERVACIONES: Pago parcial No 1 del contrato No SI-SEM-004-2024 el cual tiene el objeto de DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA correspondiente al periodo comprendido desde el 7 de marzo al 6 de Abril de 2024.

SUBTOTAL	$ 169.192.531
IVA 19%	$ 32.146.581
TOTAL A PAGAR	**$ 201.339.112**

SON: DOSCIENTOS UNO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS.

Nota: En caso de mora esta Factura de Venta constituye un titulo valor que se asimila en sus efectos legales juridicos a la Letra de Cambio (Atr. 772 y siguentes códigos de comercio). Se hace constar que el propietario y/o representante legal y/o delegado y/o dependiente laboral que firme la presente Factura, esta autorizado expresamente por la Empresa para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Cheque devuelto por cualquier causa pagará el 20%(Art, 731 del C. de C.). Apartir del vencimiento se causarán los intereses corrientes y moratorios a la tasa legal vigente y permitida por la Superintendencia Bancaria.

FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

Nombre de quien recibe:
Cédula de quien recibe:
Cargo de quien recibe:

RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y ACEPTADA

Factura generada por SEDI ERP | SEDI SOLUTIONS S.A.S NIT:901.356.496-6 | www.sedisolutions.co

CUFE: af9027342a239951aa11215397a7025591a8080bfe7345b6b62160290576e561b682ae66ebc03d804de621abe62c5a10

ORIGINAL

Certificado
Bancario

Miércoles, 3 de abril de 2024

Señor(a)
MINISTERIO DE CULTURA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO identificado(a) con NIT 900670679, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	105-000249-39	2019/04/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN– FUNSED

HACE CONTAR QUE:

La **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO – FUNSED** identificada con NIT No 900670679-9, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 1123627741, hace saber que esta se encuentra al día con los aportes proveniente al Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena.

PERIODO: **FEBRERO- MARZO/2024**

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente planilla tiene vigencia hasta el día 13 hábil del mes siguiente.

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de abril del año 2024, en la ciudad de Montería; Córdoba.

Atentamente,

LUCIA PORTILLO ARROYO
C.C No. 34.999.845 de Montería
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 114244-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Scotiabank COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900670679
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO FUNSED		
CIUDAD/MUNICIPIO:	LORICA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CARRERA 29A # 11 - 34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**1742585769**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	marzo
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		0300947492	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.800**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 26.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 39.000
		SUBTOTAL:		**$ 65.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 494.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 494.300**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5AA1B5AB510BC31A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34999845 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 114244-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

LUICIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
CONTADOR PÚBLICO
TP: 114244-T









Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	**24000721**
CDP No.	**24000563**
miércoles 07 febrero 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301053		$ 750.000.000,00	$ 1.332.282.824,99
				Totales...	$ 750.000.000,00	$ 1.332.282.824,99

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 24000563 se emite en Monteria el dia miércoles 07 de febrero de 2024 como requisito previo a DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

Alcaldía de MONTERÍA	**CERTIFICADO PARCIAL DE CUMPLIMIENTO** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	**VERSIÓN:** **Página 1 de 1**

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS N° SI-SEM-004-2024.

CERTIFICA:

Que la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO** identificada con **Nit: 900670679-9**, cumplió parcialmente con las obligaciones a las que se refiere el contrato en mención:

1. Desarrollar el proyecto "La Ronda Vive" el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú – Avenida Primera, de la siguiente forma. Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la ronda avenida primera en uno o dos días de los fines de semana dentro de la presente anualidad, de acuerdo a las directrices otorgadas por supervisor del proyecto; Dichas actividades se realizarán de manera gratuita y serán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá garantizar los siguientes elementos en las cantidades que el supervisor determine, teniendo en cuenta el tipo de evento o actividad a realizar y la necesidad del servicio. El supervisor del contrato informará al contratista el requerimiento que será necesario con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación.

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el contrato de prestación de servicios logísticos **No SI-SEM-004-2024**, cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA,** ejecutado parcialmente durante el período comprendido entre el 07 de marzo al 06 de abril de 2024.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los doce (12) días del mes de abril del año 2024.

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación
SUPERVISOR

Proyecto: Sandra Bruno – Profesional I SEM
Reviso: Nathaly Álvarez – Profesional III SEM
VoBo: Cristian García- Profesional Especialista II SEM

ACTA PARCIAL DE EJECUCION #1
12 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO:	SI-SEM-004-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO "FUNSED" con NIT 900670679-9
OBJETO DEL CONTRATO	"DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR DEL CONTRATO:	**SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($750.000.000 M/CTE), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra
FECHA ACTA DE INICIO:	SIETE (07) DE MARZO DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 07 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DE2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	24000563 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24000754 DEL 07 MARZO 2024
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los servicios prestados. Para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el

	cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR:	**$ 201.339.112,00** VALOR CORRESPONDIENTE A LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL PERIODO CONPRRENDIDO DEL 07 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2024

En Montería, a los 12 días del mes de abril del año 2024, se reunieron en la Secretaría de Educación Municipal, MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO, en calidad de supervisor del contrato y RUBEN DARIO LUGO DIAZ identificado con la cedula de ciudadanía No.1.123.627.741 de San Andrés Islas, en su calidad REPRESENTANTE LEGAL de la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO "FUNSED"** identificada con NIT. No **900670679-9**; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 07 de marzo de 2024 al 06 de abril de 2024, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 12 de abril del año 2024, se certifica que efectivamente el contratista cumplió parcialmente con las obligaciones descrita en el contrato, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los doce (12) días de abril del año 2024

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación
SUPERVISOR

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
Representante Legal- Contratista

Proyecto: Sandra Bruno – Profesional I SEM
Reviso: Nathaly Álvarez – Profesional III SEM
VoBo: Cristian García- Profesional Especialista II SEM cgp

Alcaldía de MONTERÍA	**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL** **Procedimiento para la Gestión Contractual**
	Informe parcial de Supervisión del contrato de prestación de servicios logísticos **N° SI-SEM-004-2024.**

FECHA INFORME	PERIODO	APOYO DEL SUPERVISOR
12/04/2024	Desde 07/03/2024 Hasta 06/04/2024	NATHALY ALVAREZ

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO IDENTIFICADA CON NIT NO 900670679-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR RUBÉN DIARIO LUGO DIAZ, IDENTIFICADO CON C.C NO 1.123.627.741 DE SAN ANDRÉS.
C.C – NIT	NIT 900670679-9
OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 07 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DE2024
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($750.000.000 M/CTE), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar
FECHA DE INICIO	SIETE (07) DE MARZO DE 2024
VALOR A PAGAR	**$ 201.339.112,00** DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS. VALOR CORRESPONDIENTE A LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL PERIODO CONPRRENDIDO DEL 07 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2024.
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 548.660.888,00

GARANTÍAS

Póliza No.	Compañía aseguradora	Amparo	Valor asegurado	Vigencias	
				Fecha inicio	Fecha final
540-47-994000029451	Aseguradora solidaria de Colombia.	CUMPLIMIENTO	$75.000.000	01/03/2024	05/07/2025
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$75.000.000	01/03/2024	05/01/2028
		CALIDAD DEL SERVICIO	$75.000.000	01/03/2024	05/07/2025

INTRODUCCIÓN

El día 07 de marzo de 2024, asumí apoyo a la supervisión del contrato No. **SI-SEM-004-2024**, suscrito entre el Municipio de Montería, y **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO "FUNSED"** cuyo objeto es DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

No	Obligación	Actividades desarrolladas por el contratista	Actividades desarrolladas por el apoyo a la supervisión	Observaciones
1	OBLIGACIÓN Nº 1 1. Desarrollar el proyecto "La Ronda Vive" el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú – Avenida Primera, de la siguiente forma.	Garantizamos parcialmente la logística necesaria de acuerdo a los requerimientos establecidos en este contrato	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta	

Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la ronda avenida
primera en uno o dos días de los fines de semana dentro de la presente anualidad, de acuerdo a
las directrices otorgadas por supervisor del proyecto; Dichas actividades se realizarán de manera
gratuita y serán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería.
Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá garantizar los siguientes elementos en las cantidades que el supervisor determine, teniendo en cuenta el tipo de evento o actividad a realizar
y la necesidad del servicio.
El supervisor del contrato informará contratista el requerimiento que será necesario con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación.

ARAGRAFO: El presente proceso se estructura a monto agotable y la propuesta deberá ser presentada a precio unitario toda vez que las cantidades, actividades, así como los días en que estos sean necesarios, variaran de conformidad con los eventos que se pretendan cubrir.

Ítem	Cantidad
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto.	1
Personal de apoyo Logístico.	1
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1
Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1

para la organización y desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE".
Realizando jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y en espacios de la ronda avenida primera los días viernes y sábados, dando inicio el día 08 de marzo de 2024, se le rindió homenaje a la mujer con las presentaciones musicales del grupo LUNA, MARIACHI REY y la obra de teatro "MARIA LA LAVANDERA".
El día sábado 09 de marzo, la academia de baile URDANCE presento su performance "REVOLUCIÓN URBANA", seguidamente la asociación dancística ALMA LATINA presento el show "AZUL PROFUNDO", para finalizar la jornada, muestra cultural con el cantante JHOVII MUSIC quien deleito a los espectadores con lo mejor de su música y talento.

El día viernes 15 de marzo tuvo su presentación el grupo de teatro la Cajeta con su obra TRES PELOS DE ORO POR UN AMOR, seguidamente el TEATRO DE CANAS perteneciente al grupo de adultos mayores presentaron su obra de teatro EL MANTERO.
El día sábado 16 de marzo, se llevó a cabo el gran concierto de inauguración de la RONDA VIVE, Contó con la participación de tres importantes representaciones de nuestro folclor, (BANDA SAN JERÓNIMO DE MONERÍA, AGLAÉ LA REINA DEL PORRO, LA CANTANTE ADRIANA LUCIA Y MUESTRA CULTURAL CON ÁNGEL VASQUEZ) con un lanzamiento donde se resaltó y se homenajeo la música de nuestra tierra.

Más de 5000 mil asistentes a este certamen ubicado en el corazón de la Ronda del Sinú, vendedores, sitios y negocios, discotecas, restaurantes, entre otros; se beneficiaron económicamente de esta gran apuesta cultural.

El día 05 de abril, se presenta el grupo de teatro la Cajeta con su obra "AHÍ VIENE EL LOBO" donde especialmente

actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido con los requerimientos contenidos en los estudios previos del contrato, No. **SI-SEM-004-2024**

	Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1		los niños se vieron beneficiados y atraídos por esta obra infantil, así como también por la muestra cultural con el cantante JOSTIN quien tuvo su participación como cantante de champeta urbana. El día sábado 06 de abril se presentó la danza TODOS POR UN SUEÑO con su show performance "Diversidad cultural como patrimonio dancístico", seguidamente cuatro muestras culturales; con los cantantes "Rosa Blanquicet, María Sarmiento, Luis Ojeda y NICKE" quienes deleitaron al público con sus voces, Finalizando la jornada de presentaciones con aplausos para todos los artistas presentados en escena.		
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1				
	Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz13kHz.	1				
	Luces par led 64 de 3 vatios.	1				
	Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	1				
	Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1				
	Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1				
	Alquiler video beam 7000 lumens (4 hora) equipo de alta resolución	1				
	Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1				
	Alquiler soporte para backing ajustable.	1				
	Alquiler de backing 2x2 Metros	1				
	Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1				
	Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1				
	Alquiler de aire portátil 12.000 BTU	1				
	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1				
	Punto o extensiones eléctricos.	1				
	Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestes	1				
	Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1				
	Alquiler de pantalla traslucida 4 mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por día	1				
	Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1				
	Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1				
	Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona	1				

	urbana Y rural de Montería					
	MUESTRAS CULTURALES					
	Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	1				
	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 6 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1				
	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 8 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1				
	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 12 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1				
	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 14 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1				
	Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 10 bailarines.	1				
	Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 bailarines.	1				
	Presentaciones musicales tipo concierto en vivo, con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo un ahora y 15 minutos. Incluye vestuario, escenografía y transporte hasta el lugar del evento.	1				
	Exposición de arte, cuadros, reliquias, libros, fotografías y/o cualquier tipo de obras artísticas durante una jornada de mínimo 6 horas, incluye montaje y desmontaje	1				
	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1	1				

	hora				

EJECUCIÓN FINANCIERA		
RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS		
CONCEPTO		
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	**DETALLE**	**VALOR**
VALOR A PAGAR	UN (1) PAGO PARCIAL CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMEINTOS DEL PERIODO CONPRENDIDO DEL 7 DE MARZO AL 6 DE ABRIL DEL 2024	$ 201.339.112,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	PAGO PARCIAL DE ACUERDO A LOS REQUERIEMIENTOS	$ 548.660.888,00
VALOR TOTAL PAGOS		0

En atención a lo relacionado anteriormente, en mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato en mención, remito al despacho de la señora secretaria de Educación del Municipio de Montería, el presente documento a fin de informar acerca de las acciones adelantas por el contratista, emitiendo concepto:

FAVORABLE SI

DESFAVORABLE __

Para la suscripción de las actas correspondientes y demás tramite post contractual.

Dado en Montería, a los 12 días del mes de abril de 2024.

NATHALY ALVAREZ
Asesora de Cultura Municipal
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó: Sandra Bruno – Profesional I SEM

Revisó Cristian García – Profesional Especialista II SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

LA SUSCRITA ASESORA DE CULTURA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° SI-SEM-004-2024.

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisadas las hojas de vida del personal contratado de acuerdo a los requerimientos de cada actividad la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO "FUNSED"** con NIT **900670679-9** representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.123.627.741** de San Andrés Islas, cumple de conformidad a lo requerido en el contrato No **SI-SEM-004-2024.**

Se firma en la ciudad de Montería, a los doce (12) días del mes de abril del año 2024.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Asesora de Cultura
Apoyo a la Supervisión

Proyecto: Sandra Bruno – Contratista SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

LA SUSCRITA ASESORA DE CULTURA EN APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° SI-SEM-004-2024

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisados los aportes de seguridad social presentados por el contratista la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO "FUNSED"** con NIT **900670679-9** representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas, cumple de conformidad a lo requerido en el contrato No **SI-SEM-004-2024.**

Se firma en la ciudad de Montería, a los doce (12) días del mes de abril del año 2024.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Asesora de Cultura
Alcaldía de Montería
Cel. 3013729158

Proyecto: Sandra Bruno – Contratista SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

Montería, 07 de marzo de 2024.

Señores
FUNSED

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, para el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2024.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos necesarios y presentaciones culturales necesarias para el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2024 de acuerdo a las siguientes especificaciones fechas y lugares.

REQUERIMEINTOS PERIODO DEL 7 MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto.	1	20

REQUERIMEINTOS 08 Y 09 DE MARZO DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Personal de apoyo Logístico.	6	2
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	2
Alquiler soporte para backing ajustable.	2	2

Alquiler de backing 2x2 Metros	2	2
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	2
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	2
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	2	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	2
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 6 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	2	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 bailarines.	2	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1

REQUERIMIENTOS 15 DE MARZO DEL 2024 TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU

Ítem	Cantidad	Tiempo en días
Personal de apoyo Logístico.	6	1
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	1
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1

Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	1
Alquiler soporte para backing ajustable.	2	1
Alquiler de backing 2x2 Metros	2	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	1
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	1
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	2	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	1
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	2	1
REQUERIMIENTOS 16 DE MARZO DEL 2024 CALLE 29 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	
Personal de apoyo Logístico.	6	1
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	1
Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1	1
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	2	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	3	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	32	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	8	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	1
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	2	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	1

Punto o extensiones eléctricos.	8	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	2	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	8	1
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	1
MUESTRAS CULTURALES		
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 14 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	2	1
Presentaciones musicales tipo concierto en vivo, con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo un ahora y 15 minutos. Incluye vestuario, escenografía y transporte hasta el lugar del evento.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1
REQUERIMEINTOS 05 Y 06 ABRIL DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	2
Alquiler soporte para backing ajustable.	2	2
Alquiler de backing 2x2 Metros	2	2
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	2
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x	1	2

4mts x 3 mts de alto)		
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	2	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	2
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	1	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 bailarines.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	5	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Asesora de Cultura Municipal.
Apoyo a la supervisión.

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SEM

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

Montería, 07 de marzo de 2024.

Señores

OFICINA DE CULTURA, ALCALDIA DE MONTERIA

Asunto: Recibido a satisfacción por parte de la Oficina de cultura solitud de requerimientos en cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para los días viernes 08 y sábado 09 de marzo del 2024, de acuerdo a las siguientes especificaciones fechas y lugares.

REQUERIMEINTOS PERIODO DEL 7 MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto.	1	20

REQUERIMEINTOS 08 Y 09 DE MARZO DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Personal de apoyo Logístico.	6	2
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	2
Alquiler soporte para backing ajustable.	2	2
Alquiler de backing 2x2 Metros	2	2
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	2
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	2

Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	2	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	2
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 6 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	2	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 bailarines.	2	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1

Entrega

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
REPRESENTANTE LEGAL FUNSED
Nit. 900670679-9

Recibe

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICINA DE CULTURA
Apoyo a la supervisión

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

Montería, 11 de marzo de 2024.

Señores

OFICINA DE CULTURA, ALCALDIA DE MONTERIA

Asunto: Recibido a satisfacción por parte de la Oficina de cultura solitud de requerimientos en cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día viernes 15 de marzo del 2024 de acuerdo a las siguientes especificaciones fechas y lugares.

REQUERIMIENTOS 15 DE MARZO DEL 2024 TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Personal de apoyo Logístico.	6	1
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	1
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	1
Alquiler soporte para backing ajustable.	2	1
Alquiler de backing 2x2 Metros	2	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	1
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	1
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	2	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	1

MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	2	1

Entrega

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
REPRESENTANTE LEGAL FUNSED
Nit. 900670679-9

Recibe

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICINA DE CULTURA
Apoyo a la Supervisión

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

Montería, 11 de marzo de 2024.

Señores

OFICINA DE CULTURA, ALCALDIA DE MONTERIA

Asunto: Recibido a satisfacción por parte de la Oficina de cultura solitud de requerimientos en cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día sábado 16 de marzo del 2024 de acuerdo a las siguientes especificaciones fechas y lugares.

REQUERIMIENTOS 16 DE MARZO DEL 2024 CALLE 29 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	
Personal de apoyo Logístico.	6	1
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	1
Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1	1
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	2	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	3	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	32	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	8	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	1
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	2	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	8	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	2	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	8	1
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	1

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

MUESTRAS CULTURALES		
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 14 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	2	1
Presentaciones musicales tipo concierto en vivo, con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo un ahora y 15 minutos. Incluye vestuario, escenografía y transporte hasta el lugar del evento.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1

Entrega



RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
REPRESENTANTE LEGAL FUNSED
Nit. 900670679-9

Recibe



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICINA DE CULTURA
Apoyo a la Supervisión.

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

Montería, 01 de abril de 2024.

Señores

OFICINA DE CULTURA, ALCALDIA DE MONTERIA

Asunto: Recibido a satisfacción por parte de la Oficina de cultura solitud de requerimientos en cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para los días viernes 05 y sábado 06 de abril de 2024, de acuerdo a las siguientes especificaciones fechas y lugares.

REQUERIMEINTOS 05 Y 06 ABRIL DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	2
Alquiler soporte para backing ajustable.	2	2
Alquiler de backing 2x2 Metros	2	2
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	2
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	2
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	2	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	2

MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	1	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 bailarines.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	5	1

Entrega

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
REPRESENTANTE LEGAL FUNSED
Nit. 900670679-9

Recibe

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICINA DE CULTURA
Apoyo a la Supervisión

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

INFORME PARCIAL DE EJECUCION Nº 1
12 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO:	SI-SEM-004-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO IDENTIFICADA CON NIT NO 900670679-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR RUBÉN DIARIO LUGO DIAZ, IDENTIFICADO CON C.C NO 1.123.627.741 DE SAN ANDRÉS.
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($750.000.000 M/CTE), MONTO AGOTABLE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y DEMÁS IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES A QUE HAYA LUGAR
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA
FECHA ACTA DE INICIO:	SIETE (07) DE MARZO DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 07 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DE2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	24000563 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24000754 DEL 07 MARZO 2024
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los servicios prestados. Para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los

	elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR:	$ 201.339.112,00 DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS. VALOR CORRESPONDIENTE A LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL PERIODO CONPRRENDIDO DEL 07 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2024.

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe parcial de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta parcial, correspondiente al periodo comprendido entre el **07 DE MARZO DE 2024 AL 06 DE ABRIL DE 2024**

OBLIGACIONES	ACCIONES	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
OBLIGACIÓN Nº 1 1. Desarrollar el proyecto "La Ronda Vive" el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú – Avenida Primera, de la siguiente forma. Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la ronda avenida primera en uno o dos días de los fines de semana dentro de la presente anualidad, de acuerdo a las directrices otorgadas por supervisor del proyecto; Dichas actividades se realizarán de manera gratuita y serán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá garantizar los siguientes elementos en las cantidades que el supervisor determine, teniendo en cuenta el tipo de evento o actividad a realizar y la necesidad del servicio. El supervisor del contrato informará contratista el requerimiento que será necesario con al menos	Garantizamos parcialmente la logística necesaria de acuerdo a los requerimientos establecidos en este contrato para la organización y desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE". Realizando jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y en espacios de la ronda avenida primera los días viernes y sábados, dando inicio el día 08 de marzo de 2024, se le rindió homenaje a la mujer con las presentaciones musicales del grupo LUNA, MARIACHI REY y la obra de teatro "MARIA LA LAVANDERA". El día sábado 09 de marzo, la academia de baile URDANCE presento su performance "REVOLUCIÓN URBANA", seguidamente la asociación dancística ALMA LATINA presento el show "AZUL PROFUNDO", para finalizar la jornada, muestra cultural con el cantante JHOVII MUSIC quien deleito a los espectadores con lo mejor de su música y talento. El día viernes 15 de marzo tuvo su	a) Registro fotográfico: Ocho (8) fotografías a color de las presentaciones, quince (15) fotografías a color de todos los elementos solicitados. b) Un (1) video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad. c) Cuenta de cobro y/o Contrato celebrado con los artistas y/o grupos que se presenten en el evento. d) Formato de hoja de vida de la

veinticuatro (24) horas de anticipación. ARAGRAFO: El presente proceso se estructura a monto agotable y la propuesta deberá ser presentada a precio unitario toda vez que las cantidades, actividades, así como los días en que estos sean necesarios, variaran de conformidad con los eventos que se pretendan cubrir.	presentación el grupo de teatro la Cajeta con su obra TRES PELOS DE ORO POR UN AMOR, seguidamente el TEATRO DE CANAS perteneciente al grupo de adultos mayores presentaron su obra de teatro EL MANTERO. El día sábado 16 de marzo, se llevó a cabo el gran concierto de inauguración de la RONDA VIVE, Contó con la participación de tres importantes representaciones de nuestro folclor, (BANDA SAN JERÓNIMO DE MONERÍA, AGLAÉ LA REINA DEL PORRO, LA CANTANTE ADRIANA LUCIA Y MUESTRA CULTURAL CON ÁNGEL VASQUEZ) con un lanzamiento donde se resaltó y se homenajeo la música de nuestra tierra. Más de 5000 mil asistentes a este certamen ubicado en el corazón de la Ronda del Sinú, vendedores, sitios y negocios, discotecas, restaurantes, entre otros; se beneficiaron económicamente de esta gran apuesta cultural. El día 05 de abril, se presenta el grupo de teatro la Cajeta con su obra "AHÍ VIENE EL LOBO" donde especialmente los niños se vieron beneficiados y atraídos por esta obra infantil, así como también por la muestra cultural con el cantante JOSTIN quien tuvo su participación como cantante de champeta urbana. El día sábado 06 de abril se presentó la danza TODOS POR UN SUEÑO con su show performance "Diversidad cultural como patrimonio dancístico", seguidamente cuatro muestras culturales; con los cantantes "Rosa Blanquicet, María Sarmiento, Luis Ojeda y NICKE" quienes deleitaron al público con sus voces, Finalizando la jornada de presentaciones con aplausos para todos los artistas presentados en escena.	función pública del personal utilizado con sus respectivos anexos y pago de seguridad social. .

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
REPRESENTANTE LEGAL FUNSED
Nit. 900670679-9

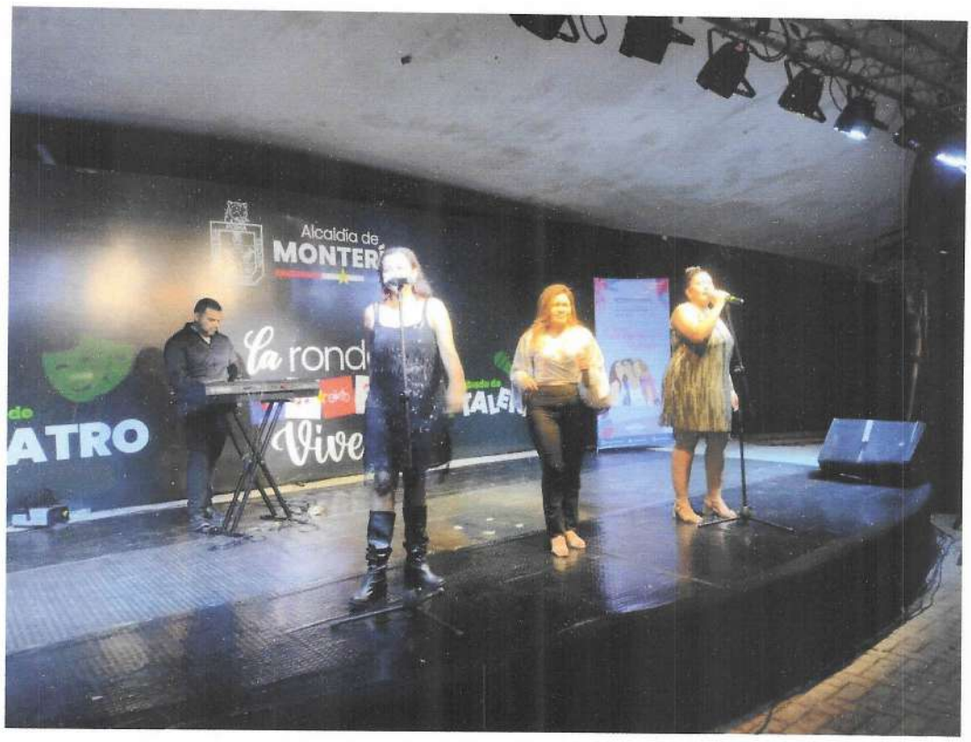
08 DE MARZO DE 2024

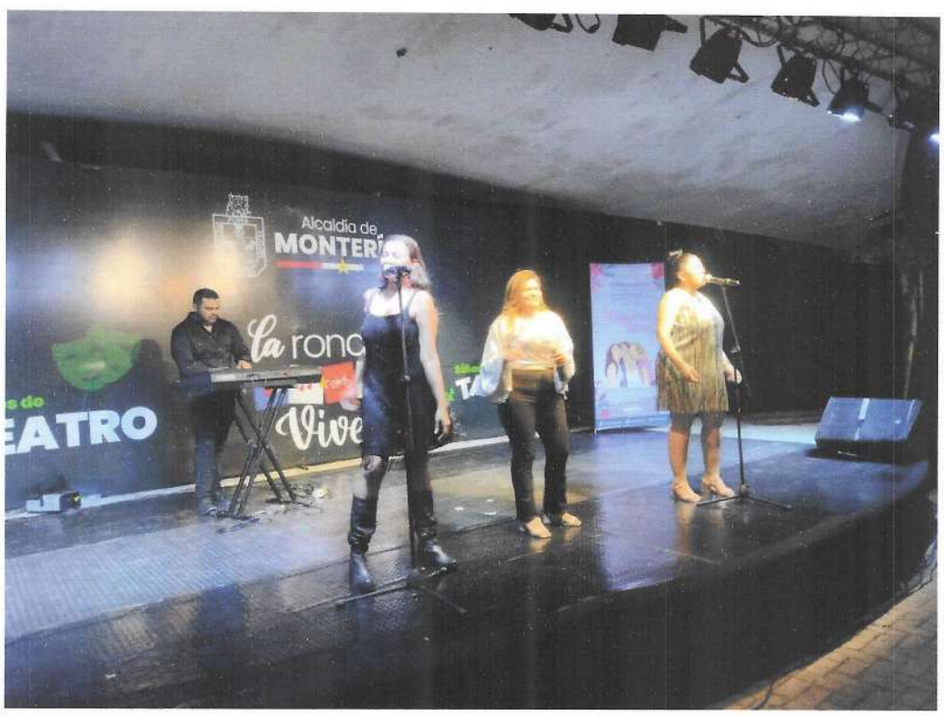
MARIACHI REY



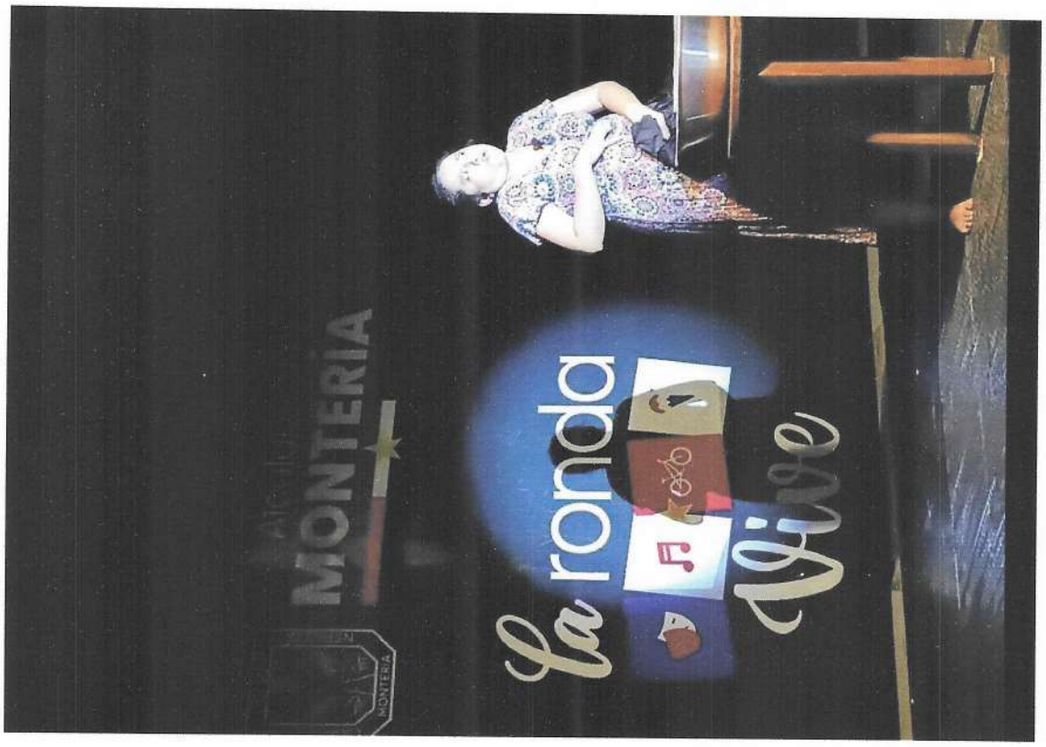


GRUPO MUSICAL LUNA



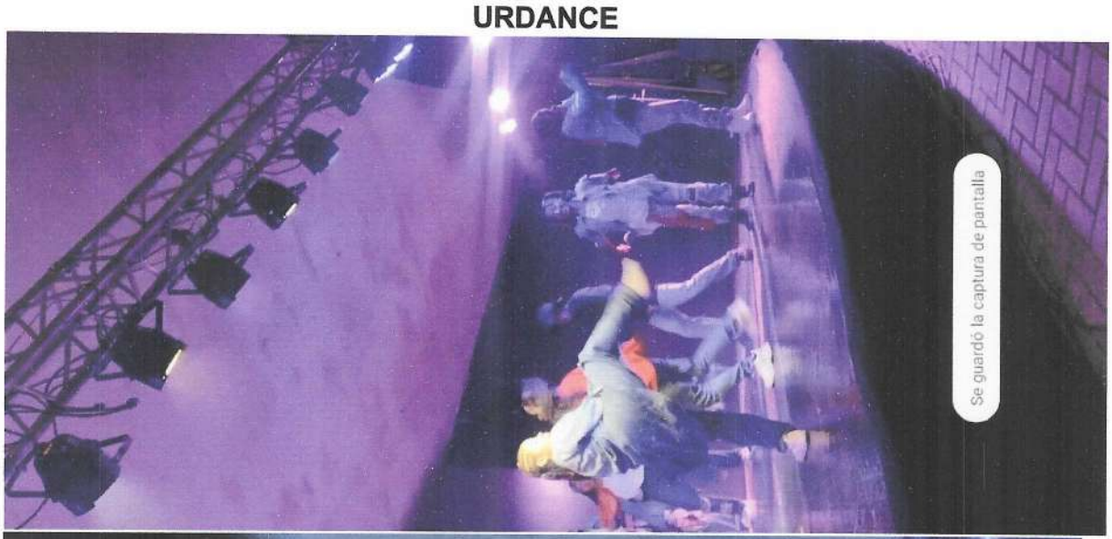


OBRA DE TEATRO MARIA LA LAVANDERA



09 DE MARZO DE 2024

URDANCE









ALMA LATINA




Alcaldía de
MONTERÍA




Alcaldía de
MONTERÍA
ronda
Vive



JHOVI MUSIC







Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado





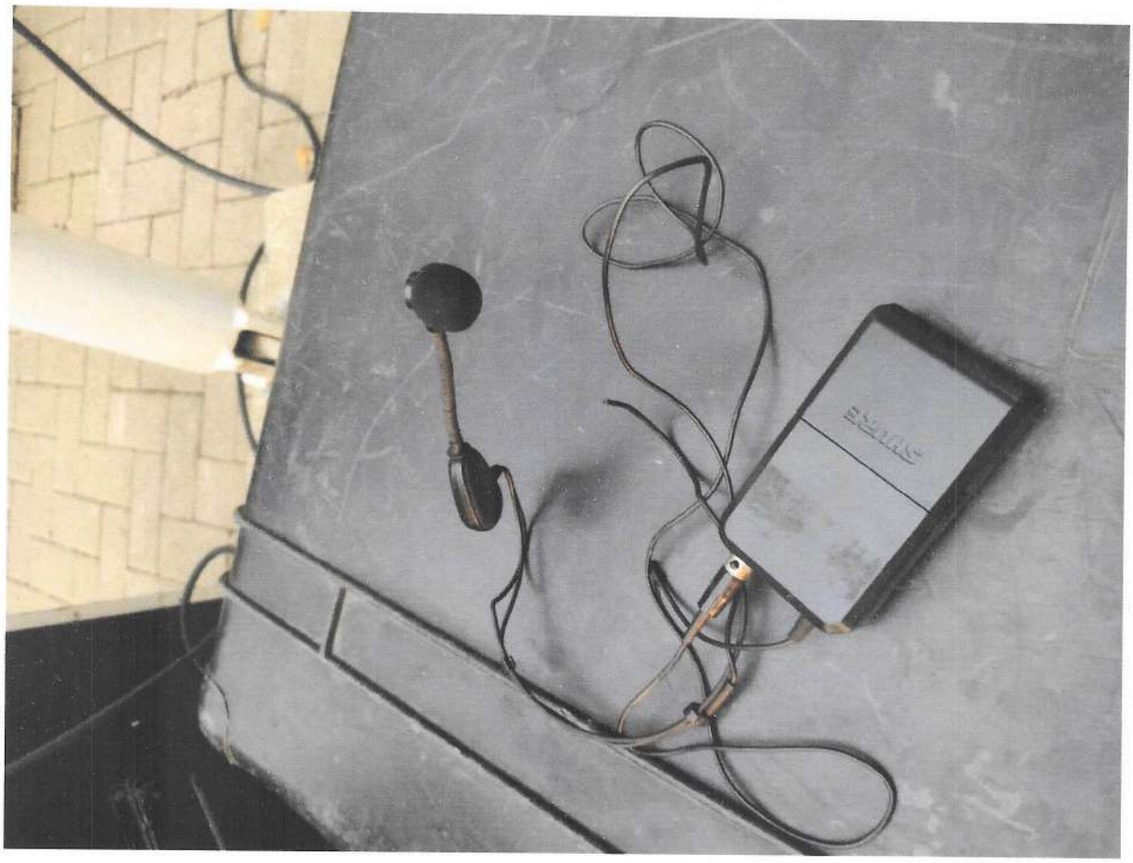


ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO Y PROFESIONAL EN PERIODISMO Y/O COMUNICACIÓN SOCIAL



FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

ALQUILER MICRÓFONO DE DIADEMA



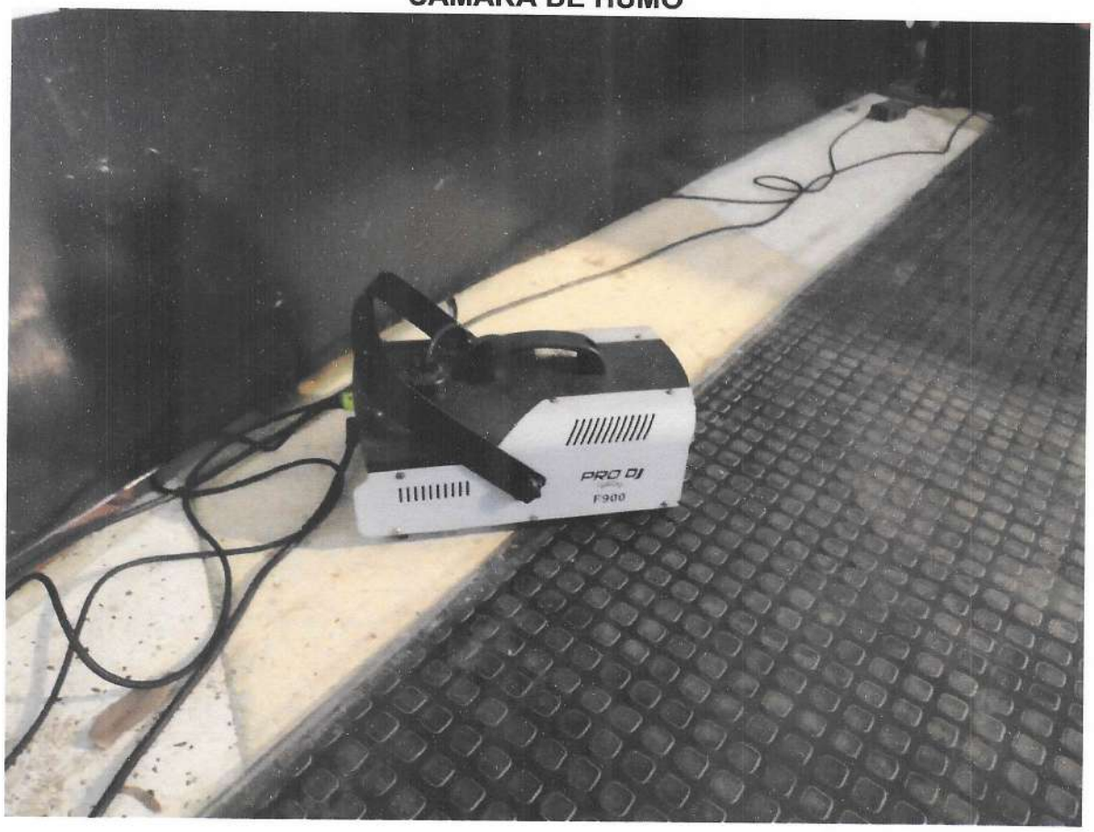
CONSOLA DIGITAL DE AUDIO



ALQUILER DE BACKING 2X2 METROS Y ALQUILER SOPORTE PARA BACKING AJUSTABLE.



CÁMARA DE HUMO



CABEZAS ROBÓTICAS



LUCES PAR LED

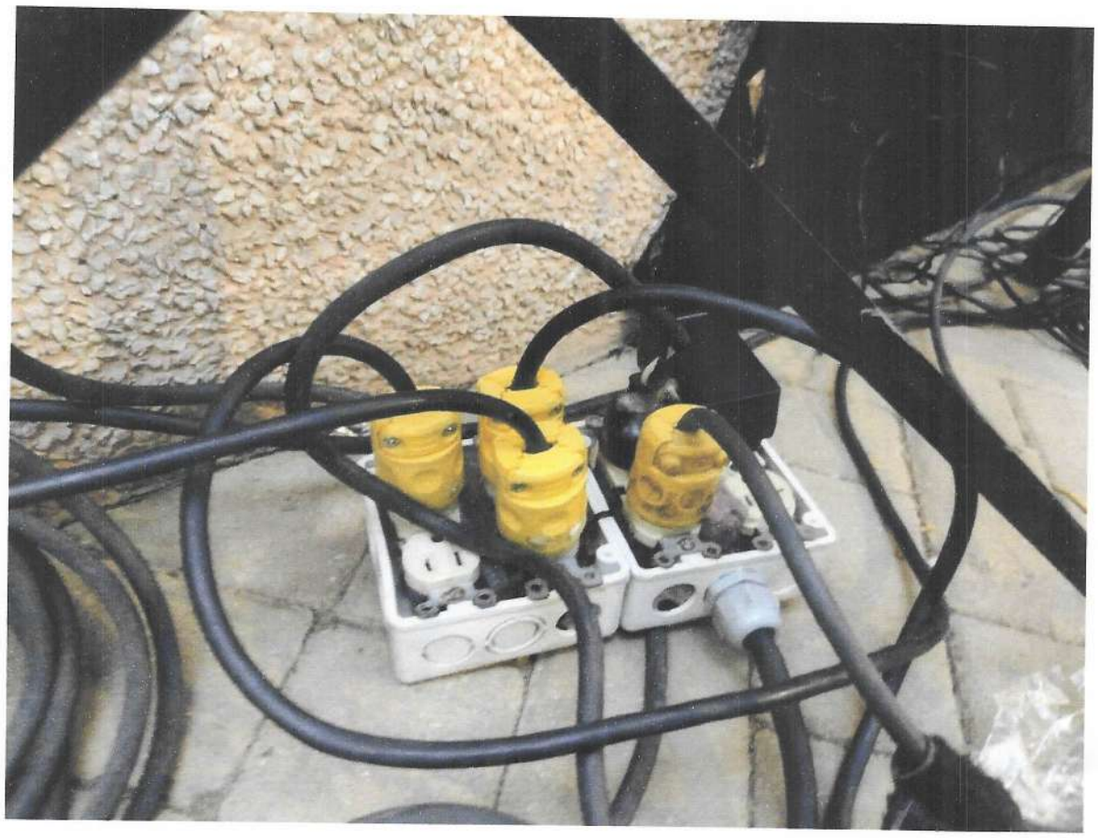


ALQUILER REFLECTOR LED

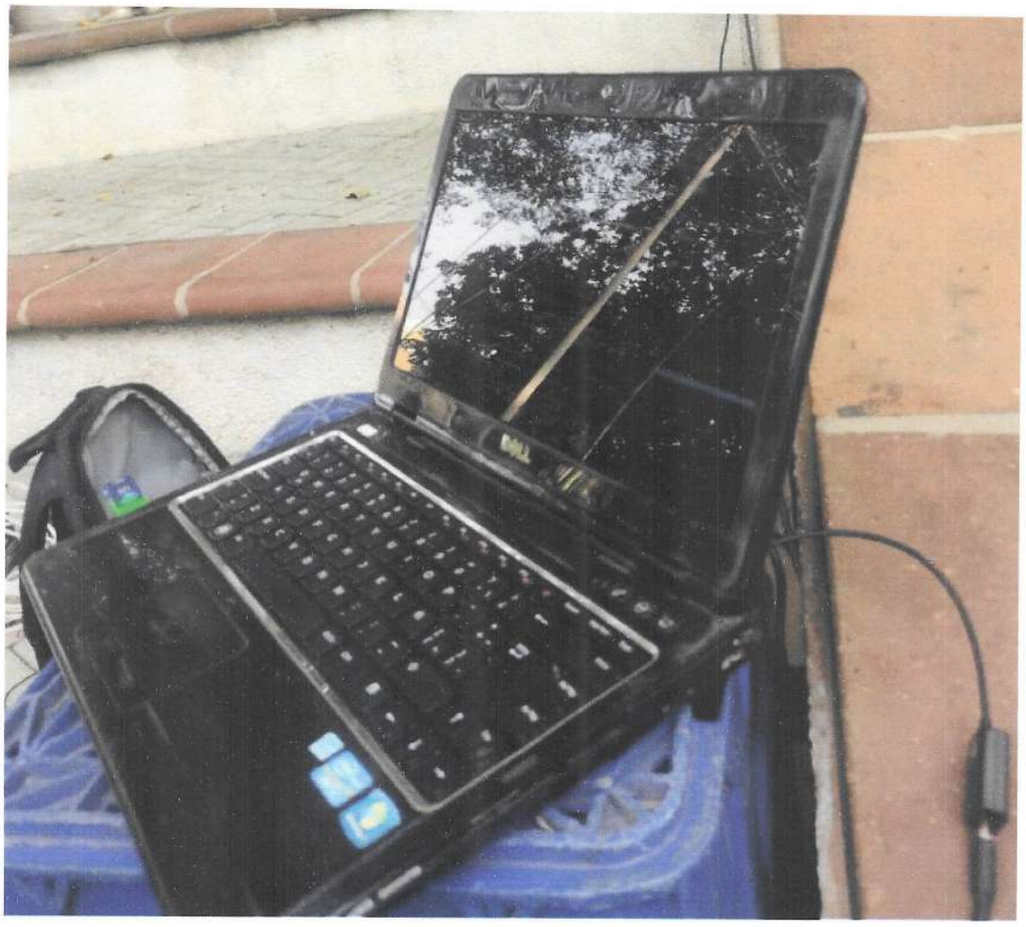


PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICOS.





ALQUILER DE COMPUTADOR



DISPARO DEL CAÑÓN DE CONFETI VENTURY



Escenario Caja Negra



Alquiler de baños portátiles



Alquiler de transporte tipo bus o buseta



Alquiler planta eléctrica

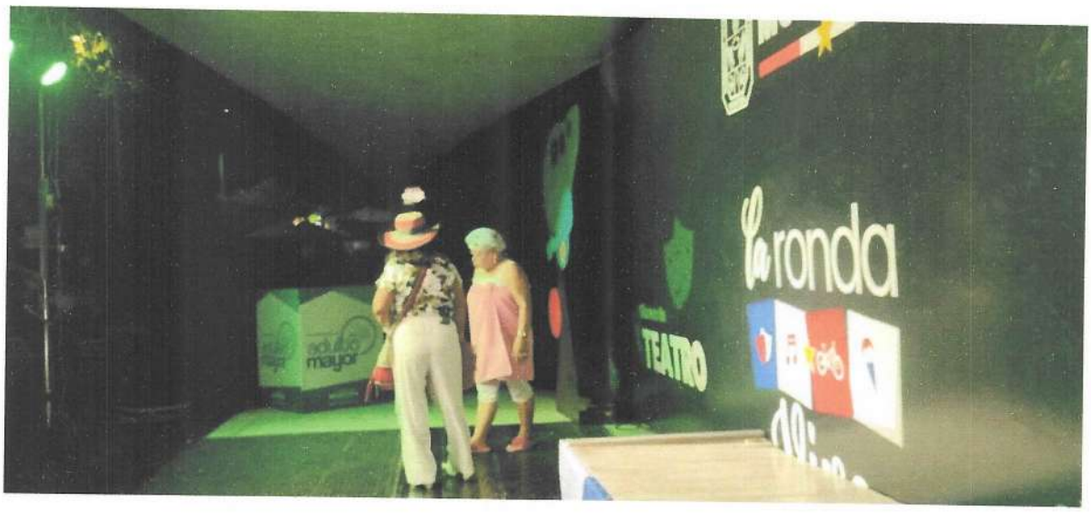


FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

15 DE MARZO

TEATRO DE CANAS "EL MANTERO"

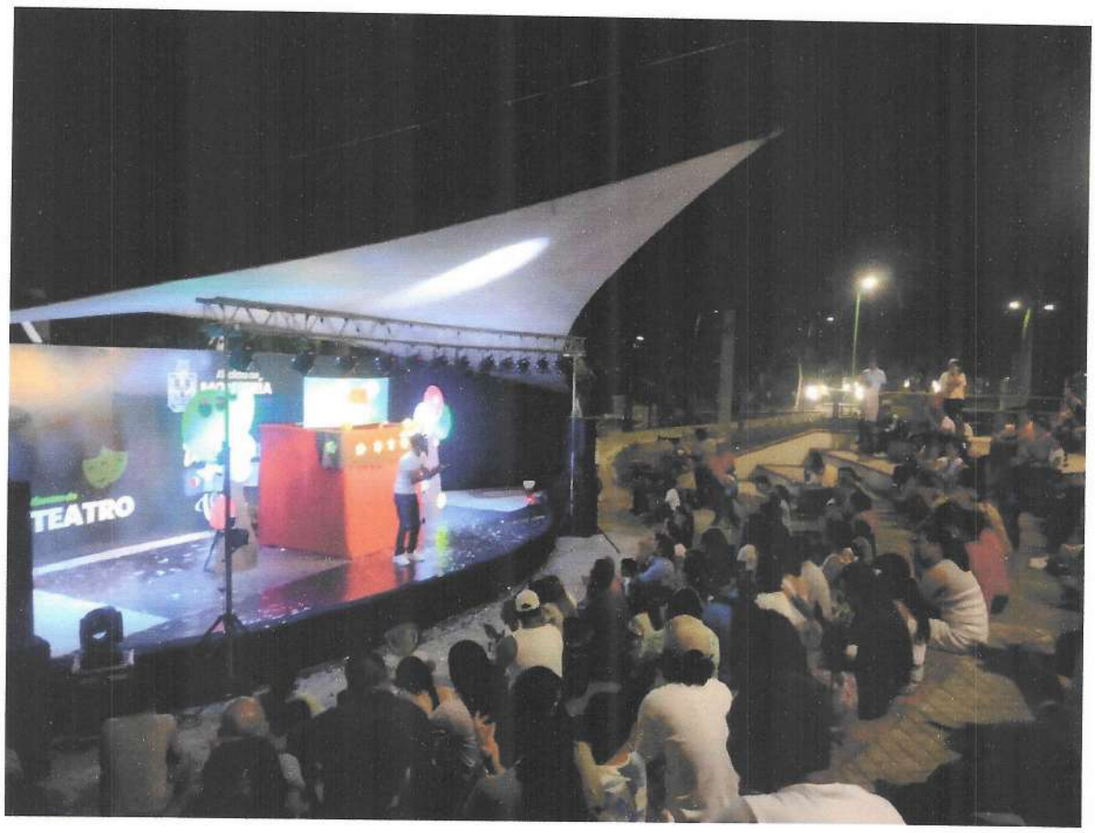








TEATRO LA CAJETA "TRES PELOS DE ORO POR UN AMOR"




Alcaldía de
MONTERÍA


Alcaldía de
MONTERÍA


Alcaldía de

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

ALQUILER DE COMPUTADOR



Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado



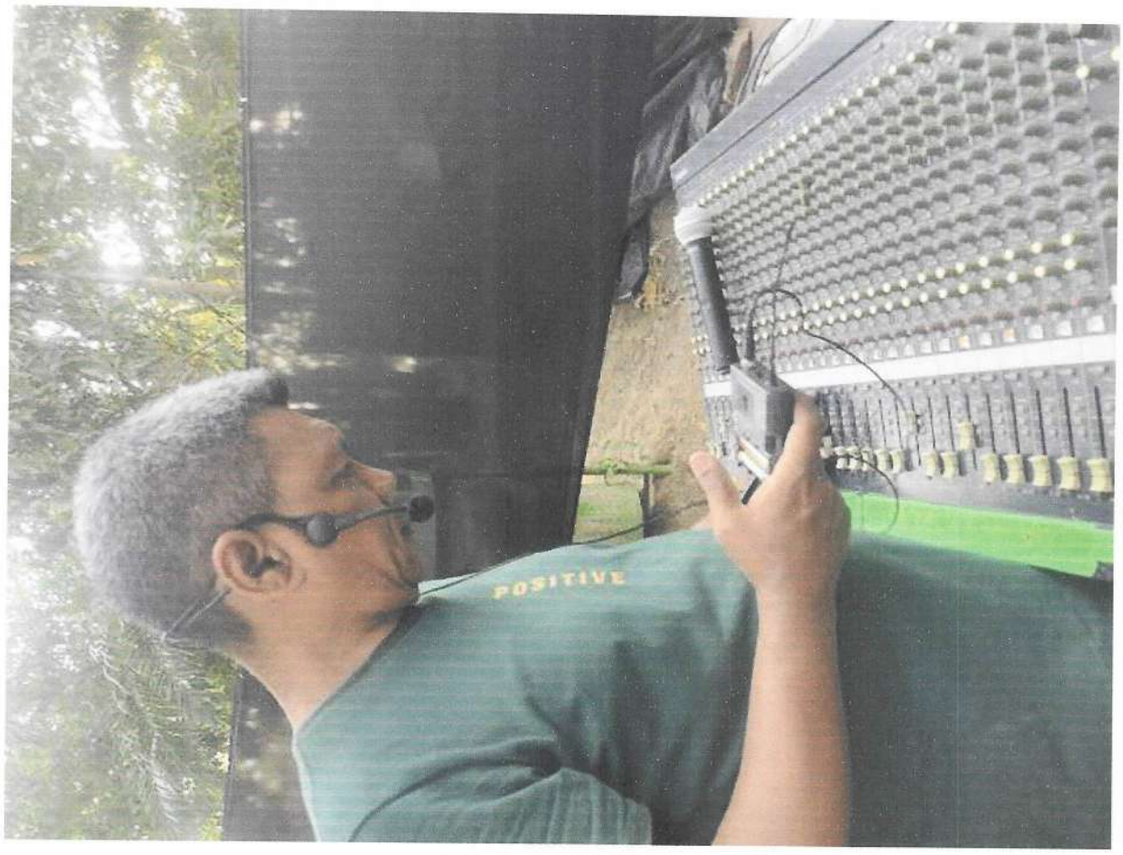

TALENTOS


MONTERÍA
Vive

ALQUILER MICRÓFONO DE DIADEMA



CONSOLA DIGITAL DE AUDIO



ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO



ALQUILER DE BACKING Y SOPORTE 2X2 METROS

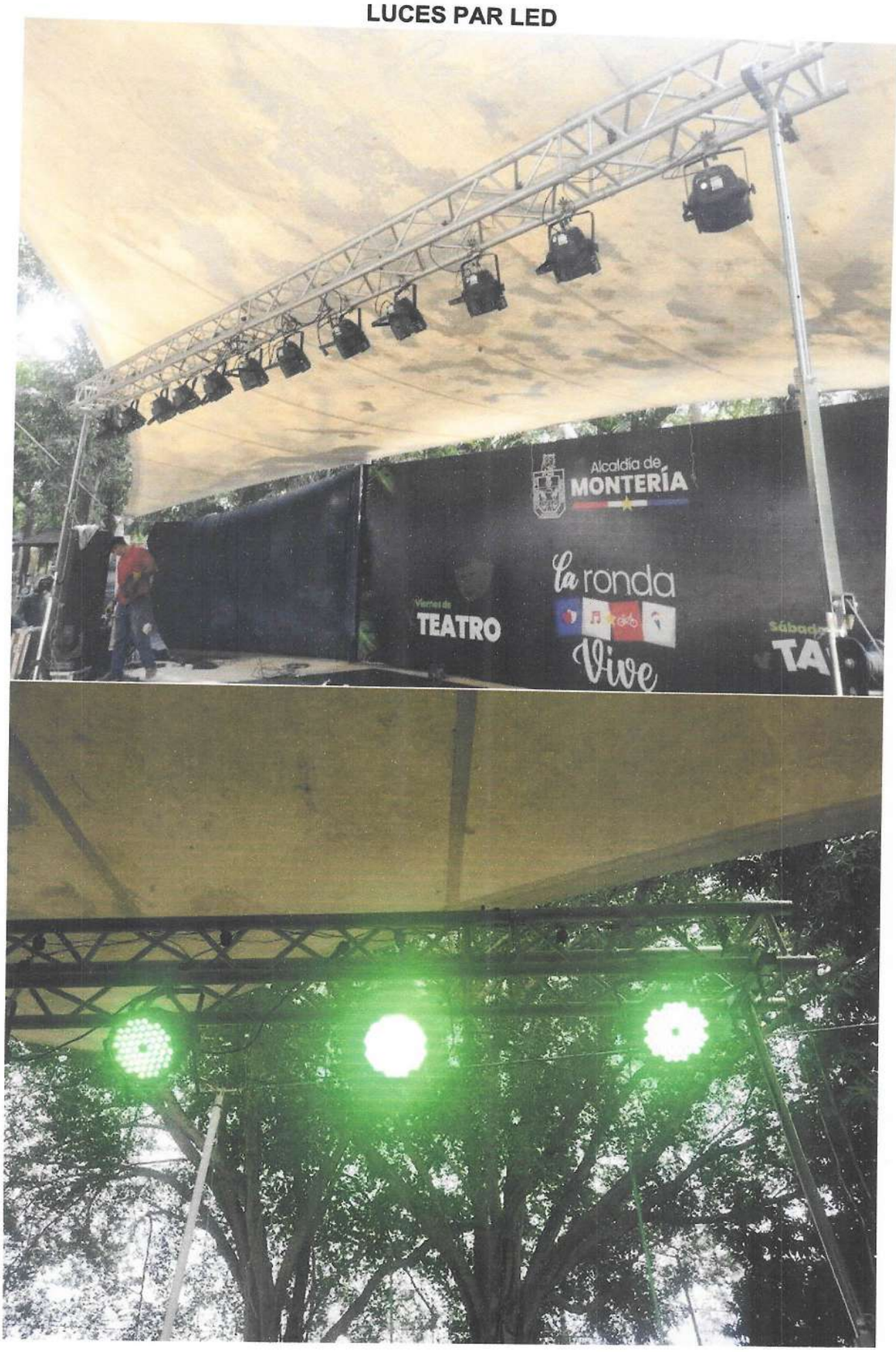


CABEZAS ROBÓTICAS





LUCES PAR LED





ALQUILER REFLECTOR



PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICOS.





ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA



DISPARO DEL CAÑÓN DE CONFETI VENTURY



PROFESIONAL EN PERIODISMO Y/O COMUNICACIÓN SOCIAL



Escenario Caja Negra Tipo Herradura




la ronda
Vive
TALENTOS




la ronda
Vive
TEATRO
TALENTOS

ALQUILER DE TRANSPORTE TIPO BUS O BUSETA

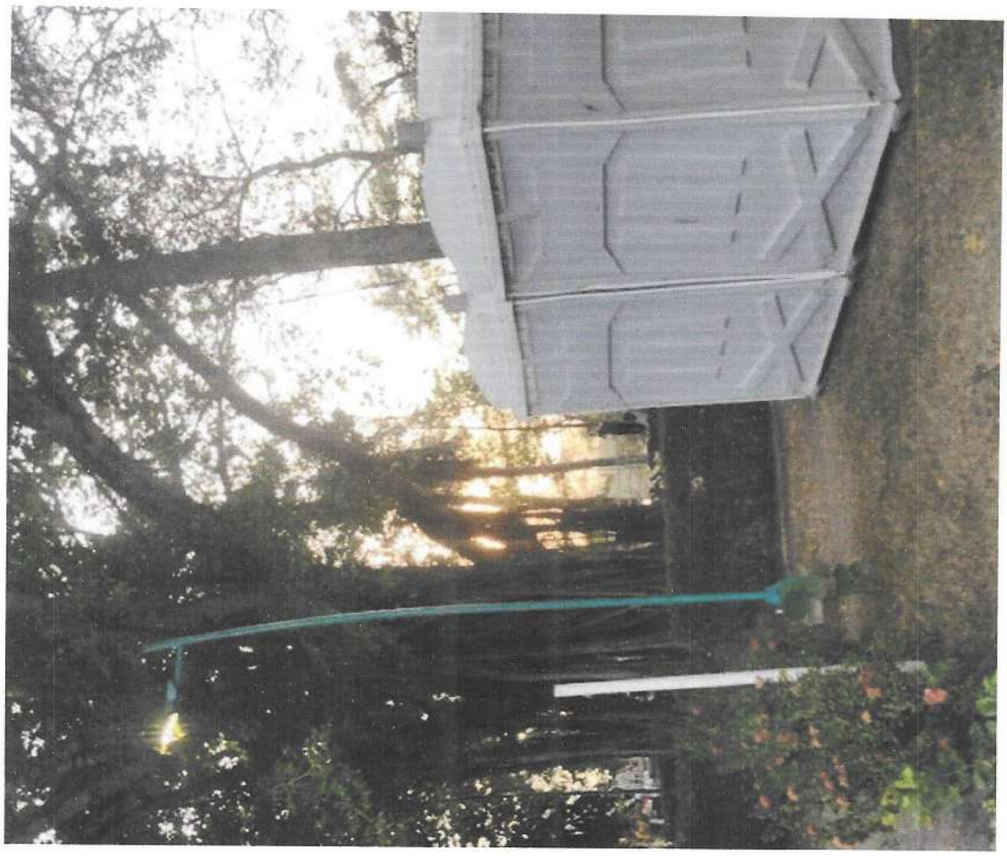




Cámara de humo



ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES



16 DE MARZO

MUESTRA CULTURAL ANGEL VASQUEZ





BANDA SAN JERÓNIMO









AGLAÉ CARABALLO "LA REINA DEL PORRO"

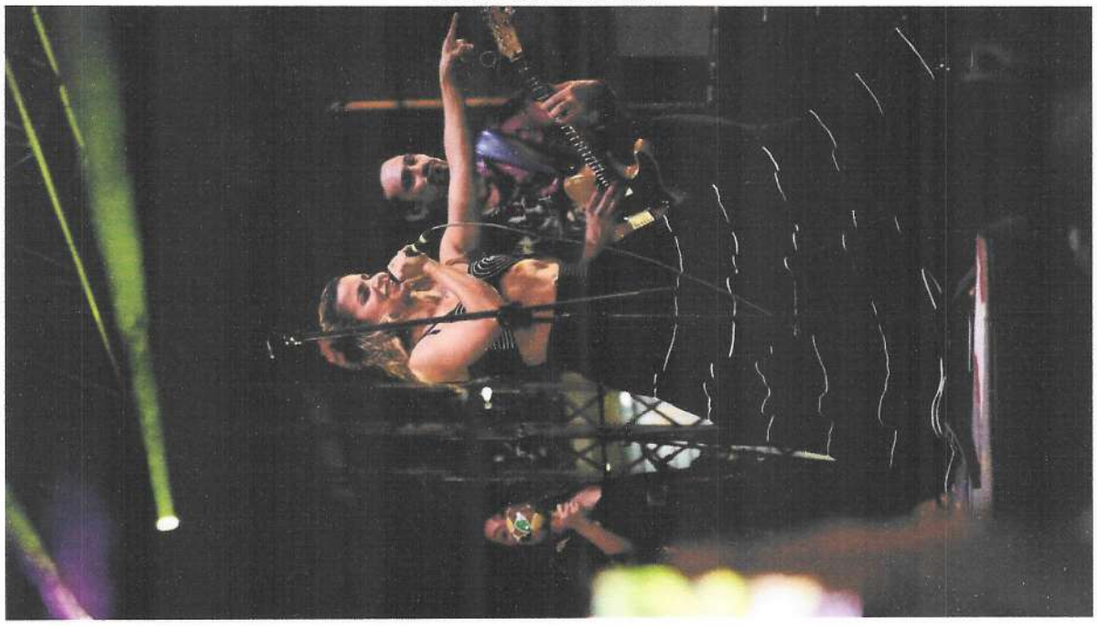





Alcaldía de
MONTERÍA
STIÓN SOCIAL



ADRIANA LUCIA







ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES







FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

ALQUILER DE TRANSPORTE TIPO BUS O BUSETA





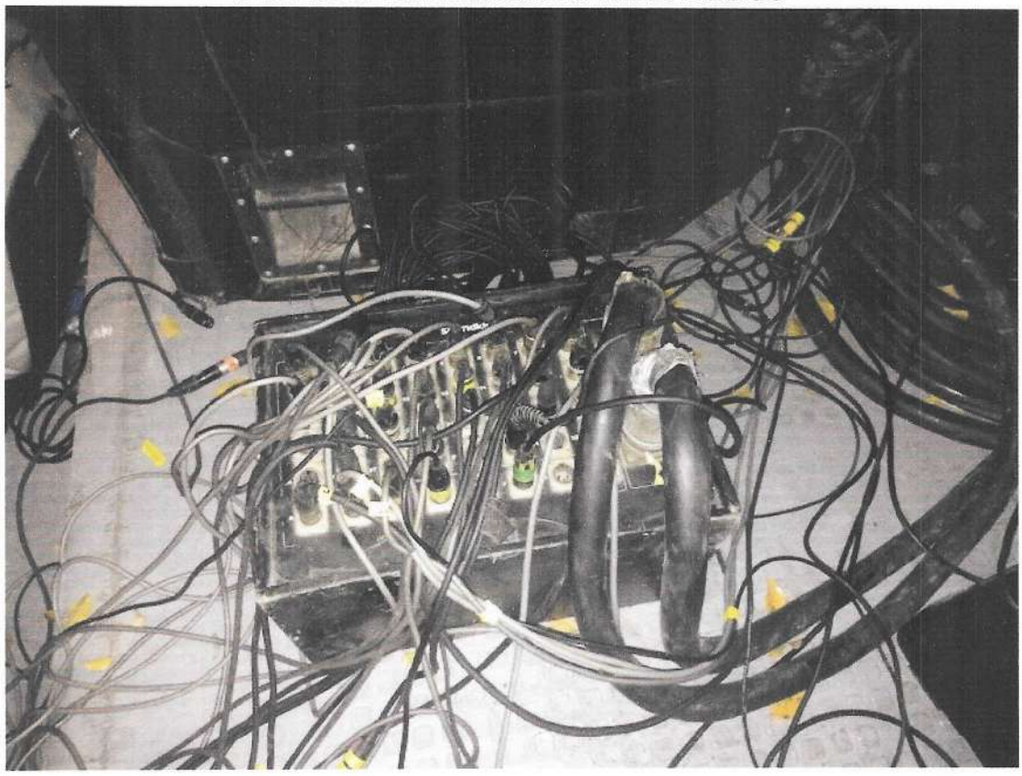
FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

ALQUILER PANTALLA LED 4X3MTS





PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICOS



Alquiler de tarima





ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA



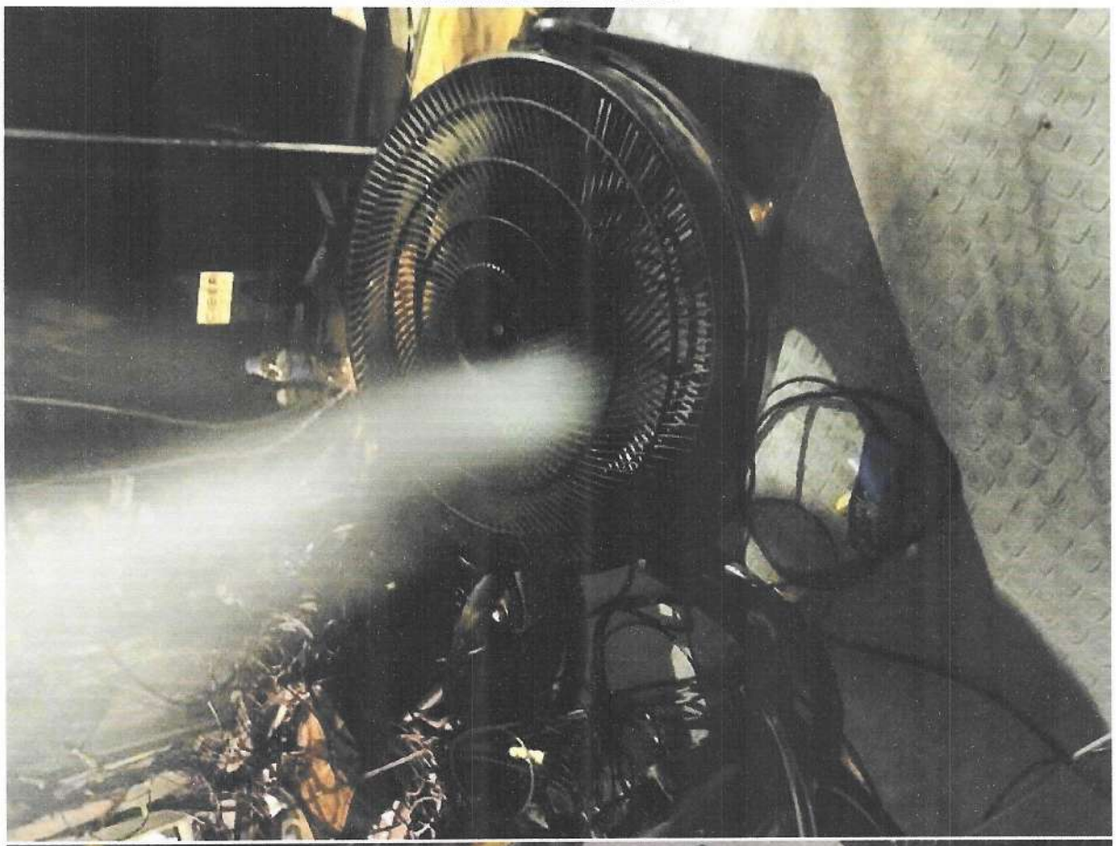
FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

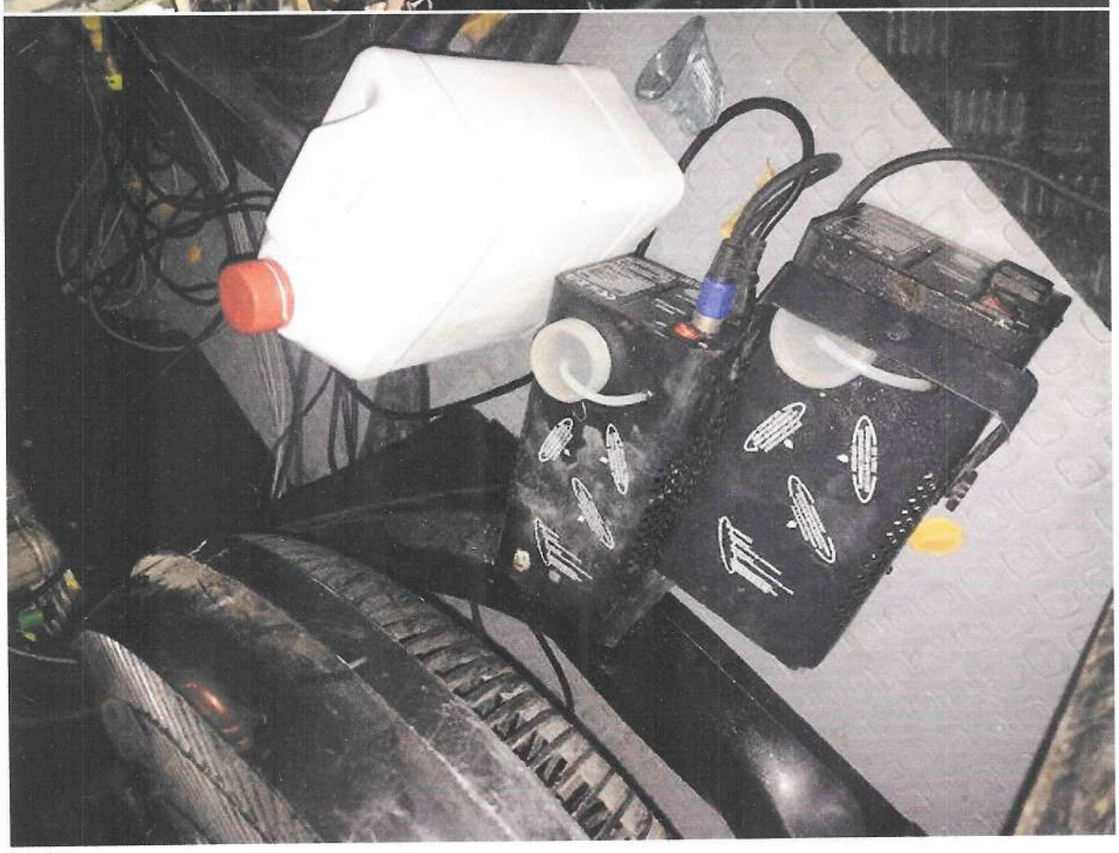
ALQUILER DE 2 COMPUTADORES





CÁMARA DE HUMO







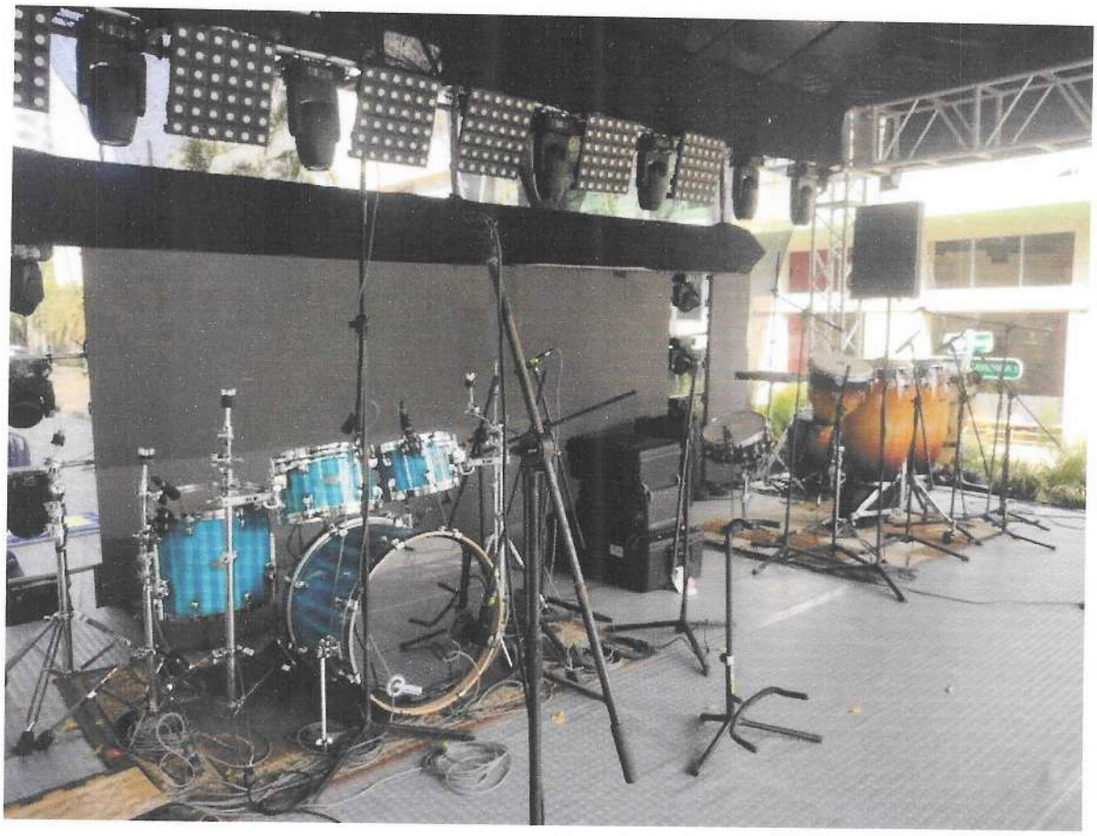
CONSOLA DIGITAL DE AUDIO PARA TRABAJO EN VIVO



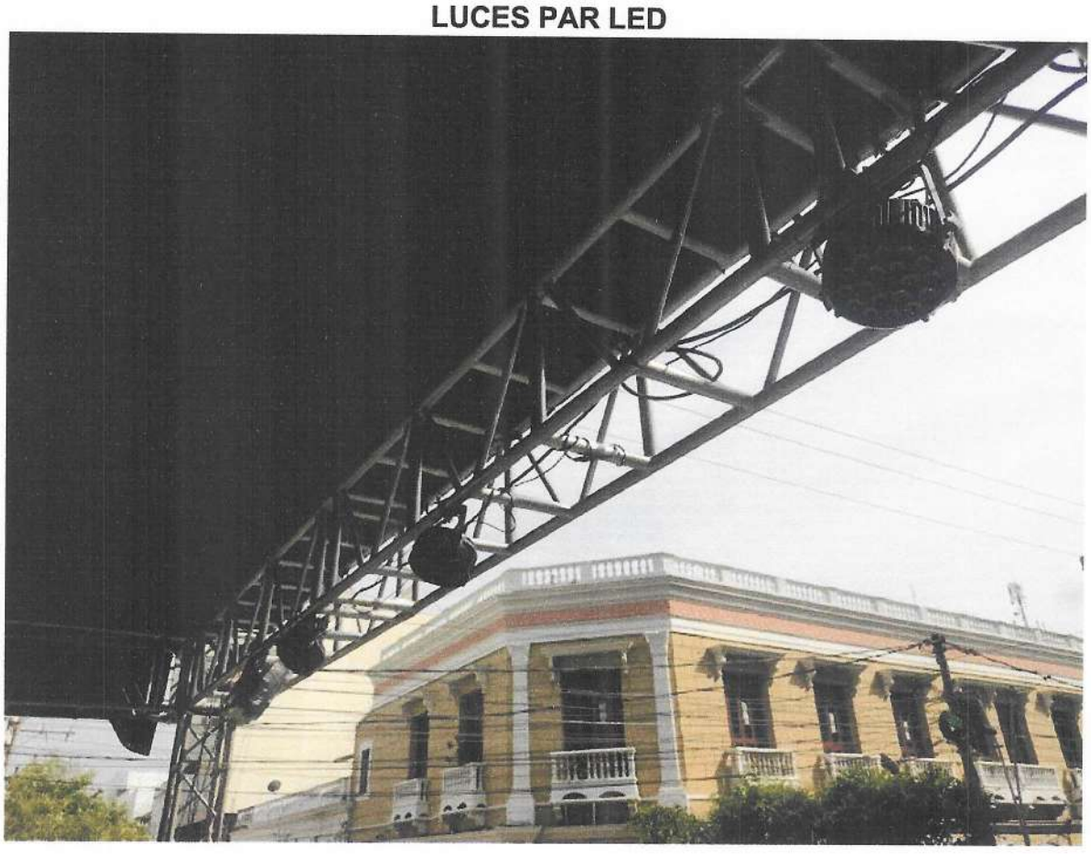


CABEZAS ROBÓTICAS





LUCES PAR LED



ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO

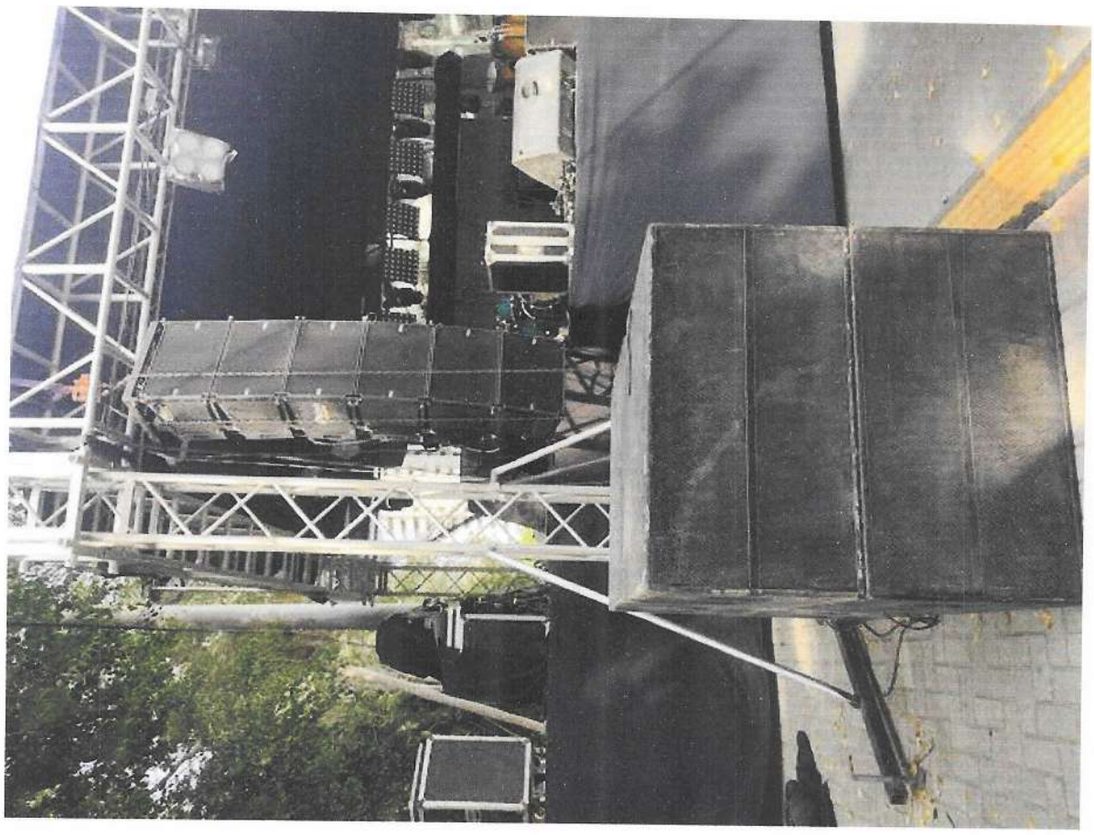


SONIDO PARA 2000 PERSONAS LINE ARRAY




AGUILA





PROFESIONAL EN PERIODISMO Y/O COMUNICACIÓN SOCIAL



DISPARO CAÑON CONFETY VENTURY



Alquiler Reflector



05 DE ABRIL DE 2024

TEATRO LA CAJETA "AHÍ VIENE EL LOBO"









MUESTRA CULTURAL JOSTIN






Sábado de
TALENTOS


Sábado de
TALENTOS

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

06 DE ABRIL DE 2024

TODO POR UN SUEÑO









Muestras Culturales



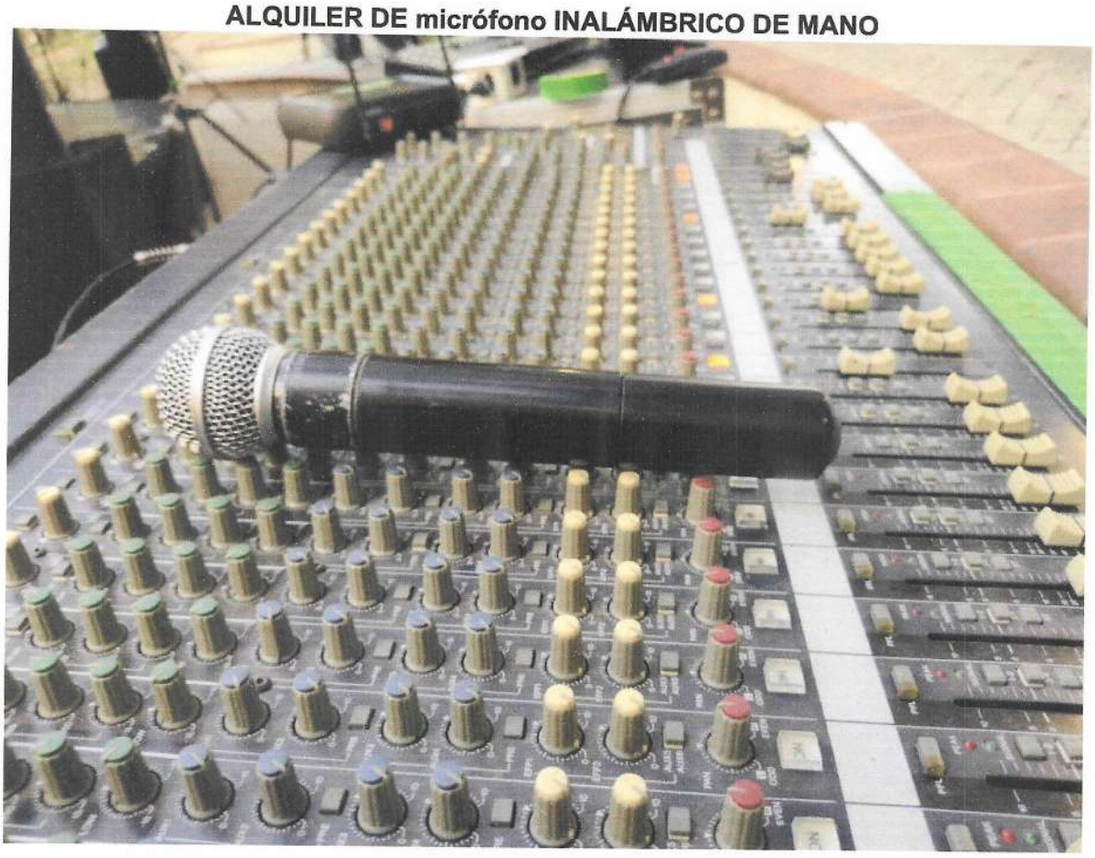



Alcaldía de
MONTERÍ
la ronda
Vive
TEATRO
TALENTOS


Alcaldía de
MONTERÍA
la ronda
Vive
Viernes de
TEATRO
TALENTO

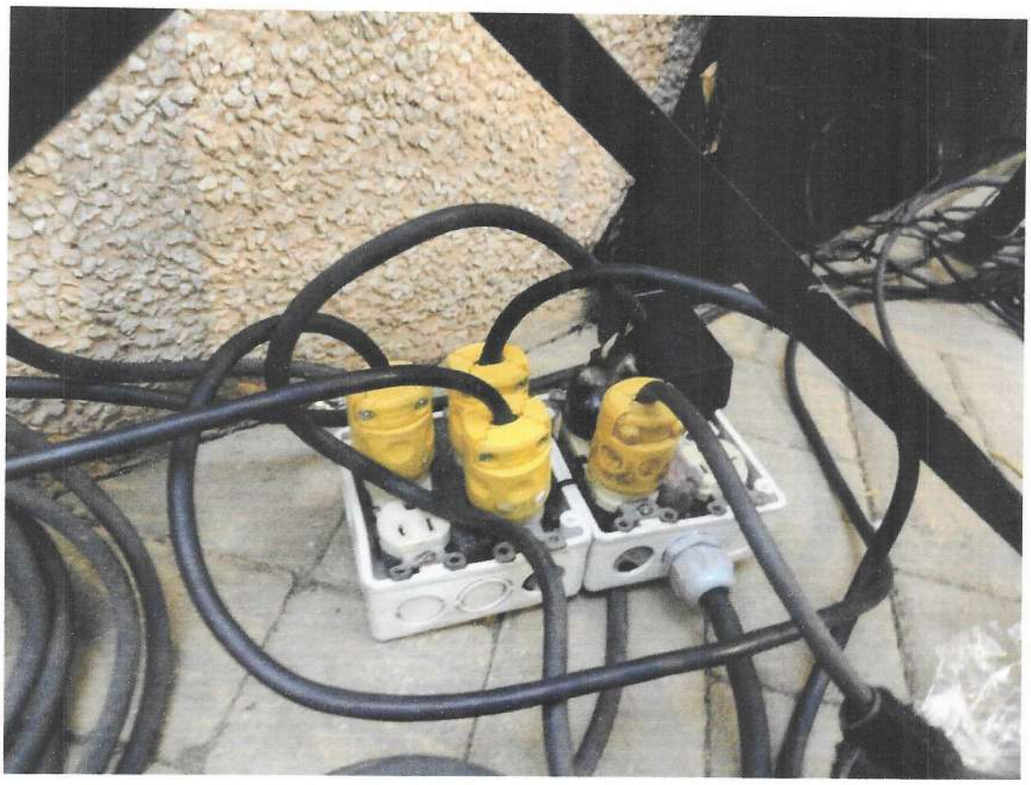

Alcaldía de
MONTERÍA
la ronda
Vive
Viernes de
TEATRO
TALENTOS

ALQUILER DE micrófono INALÁMBRICO DE MANO



PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICOS.

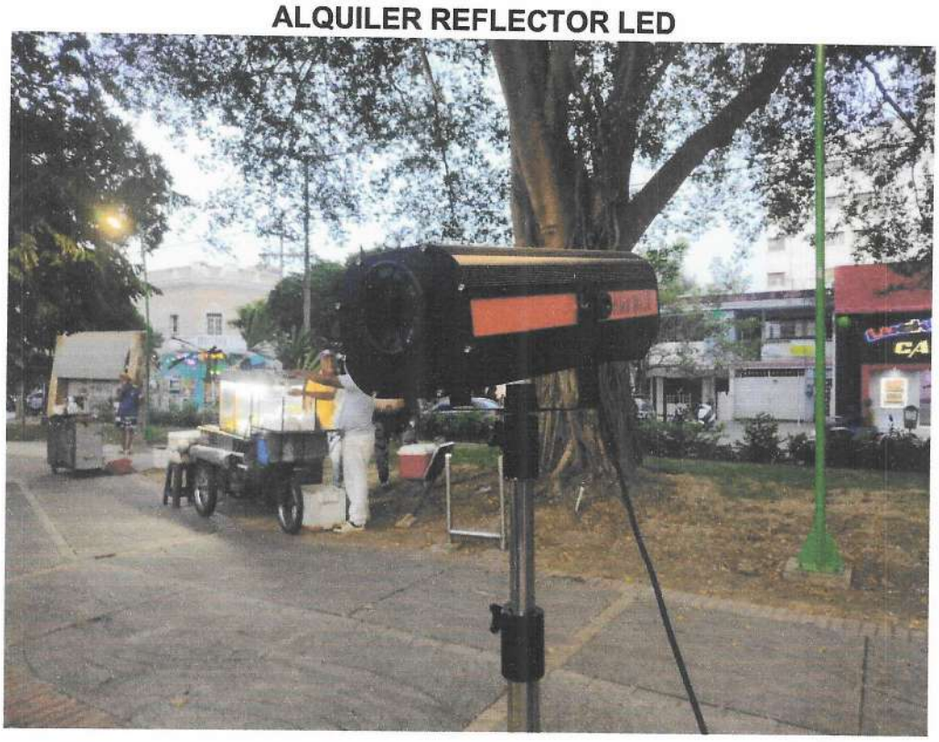




ALQUILER DE BACKING Y SOPORTE 2X2 METROS

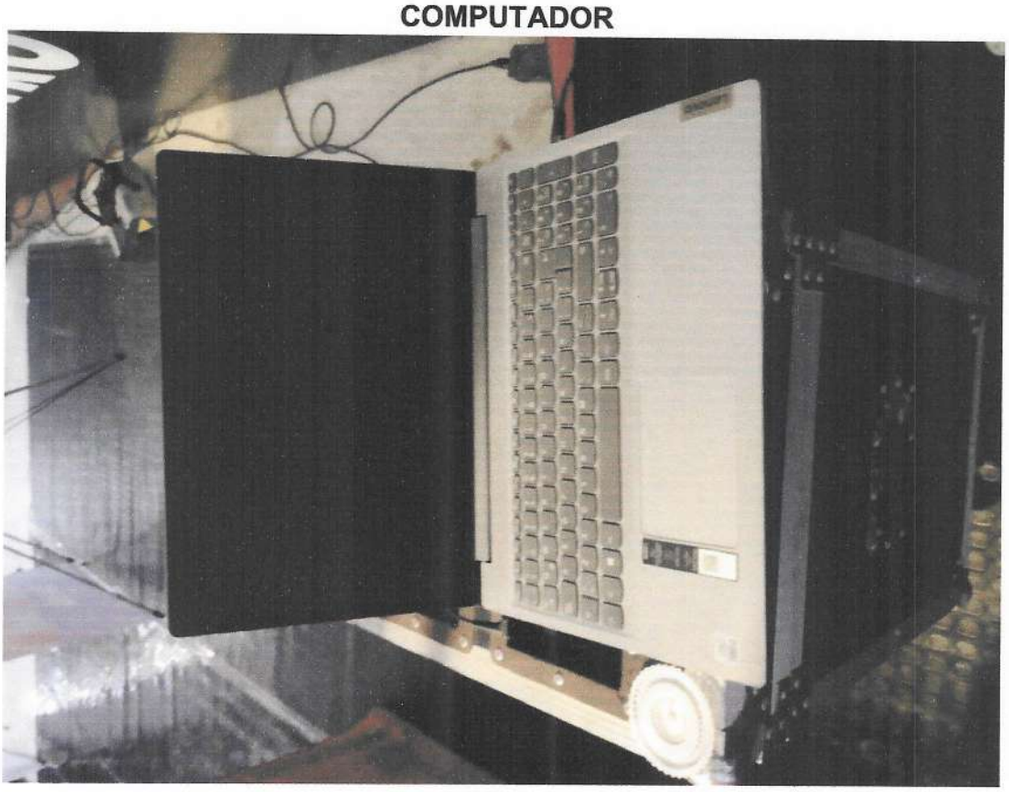


ALQUILER REFLECTOR LED





COMPUTADOR



CÁMARA DE HUMO



CABEZAS ROBÓTICAS



LUCES PAR LED





ALQUILER MICRÓFONO DE DIADEMA

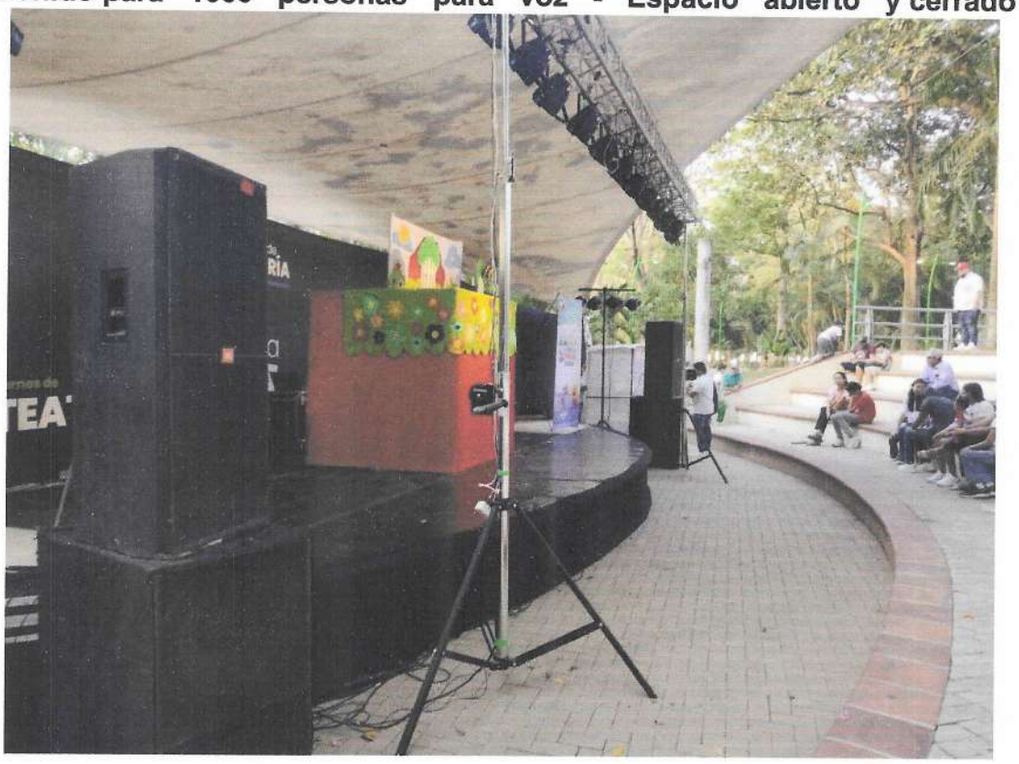


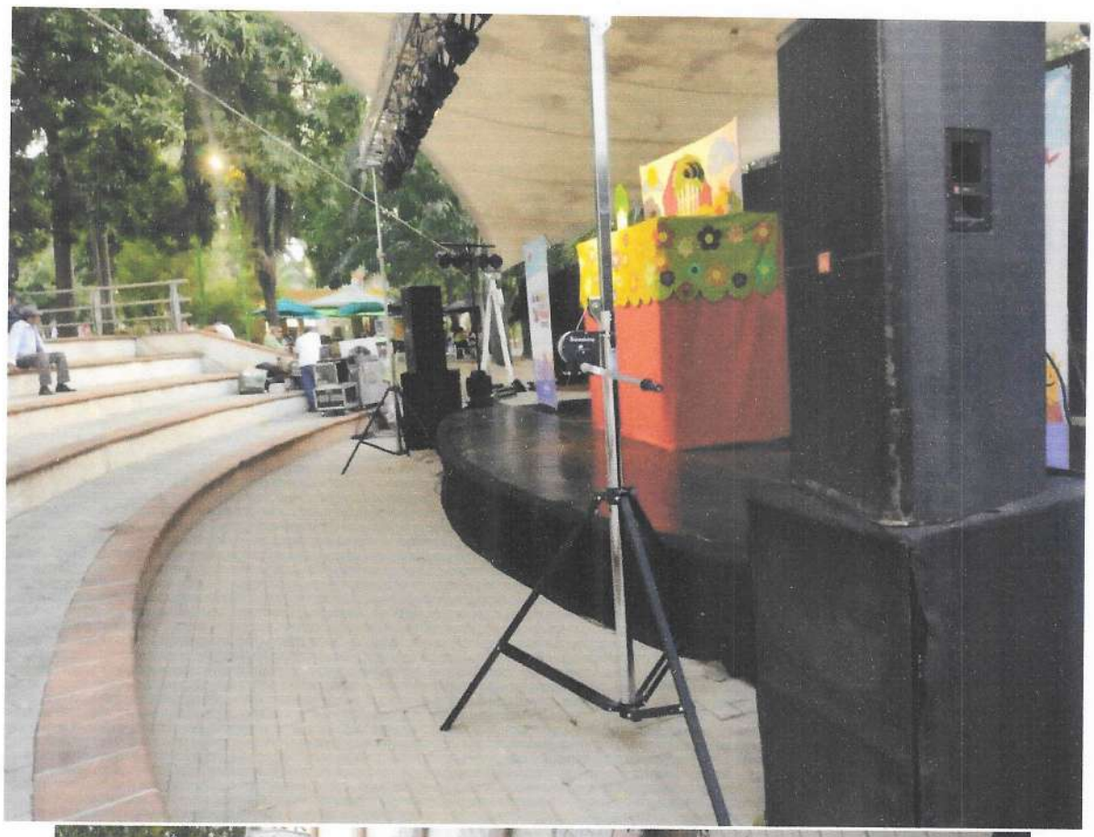


CONSOLA DIGITAL DE AUDIO



Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado







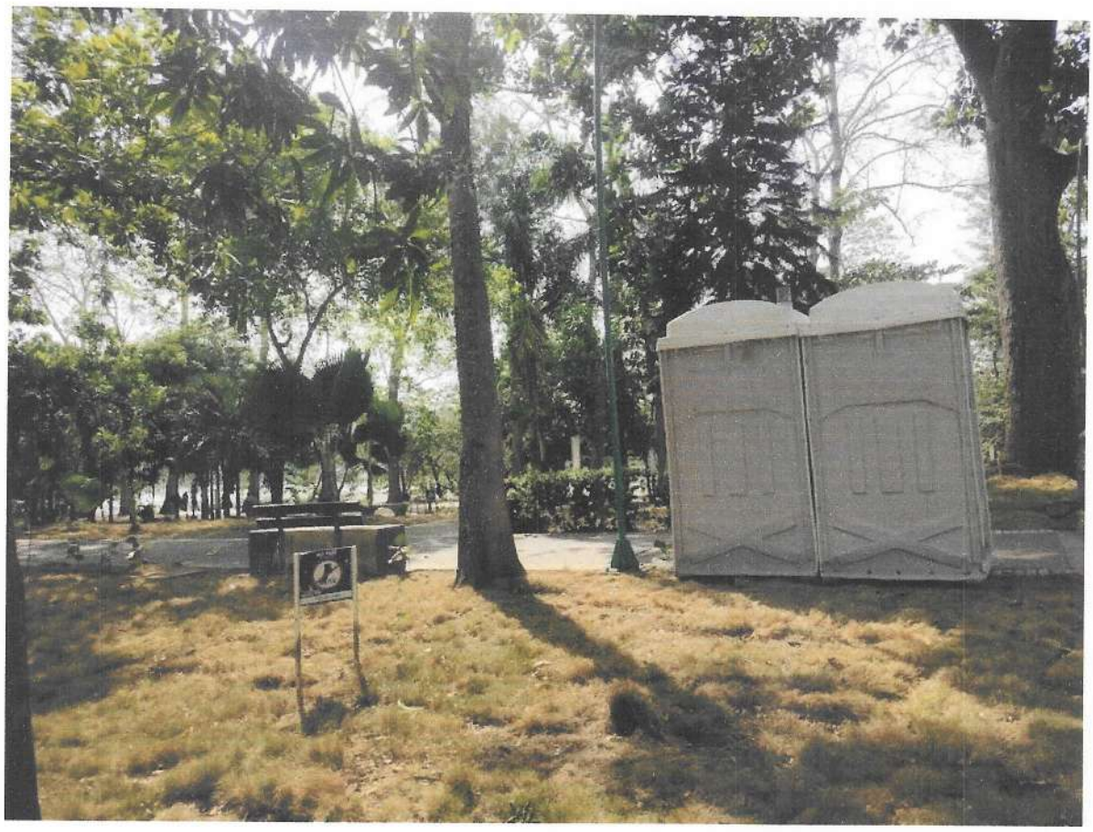
Disparo del cañón de confeti ventury



ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA



ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES



ALQUILER DE TRANPOSRTE TIPO BUS



ESCENARIO CAJA NEGRA TIPO HERRADURA





CONTRATOS

ARTISTAS

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **OMAR NEGRETE MURILLO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS MTE.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***PRESENTACIÓN MUSICAL EN VIVO DE AGRUPACIONES MUSICALES LOCALES EN DIVERSOS GÉNEROS Y FORMATOS DE MÍNIMO 6 INTEGRANTES DURANTE UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE TRANSPORTE.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 08 días del mes de Marzo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1067860808

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888526433

(415)7707212489984(8020) 000001488526433 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 6 0 8 0 8	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067860808	2006 06 28

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NEGRETE	MURILLO	OMAR	STIVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: DG 15 32 106 BRR EDMUNDO LOPEZ ET 4

42. Correo electrónico: omarnegretetallerista@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 8 4 6 0 2 5	3 2 3 2 9 2 9 3 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 2 0	2 0 1 2 1 1 1 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 16 / 12 : 00: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NEGRETE MURILLO OMAR STIVEN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-01-2023 12:02:12PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.860.808
NEGRETE MURILLO
APELLIDOS
OMAR STIVEN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1987
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-JUN-2006 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **ELIANA PAOLA MORELO CONEO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS MTE.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***PRESENTACIÓN MUSICAL EN VIVO DE AGRUPACIONES MUSICALES LOCALES EN DIVERSOS GÉNEROS Y FORMATOS DE MÍNIMO 6 INTEGRANTES DURANTE UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE TRANSPORTE.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los _____ días del mes de 08 de Mar 20 del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1069726706.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.067.872.706**

MORELO CONEO

APELLIDOS

ELIANA PAOLA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAR-1988**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **F** SEXO

31-MAY-2007 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1300150-00912028-F-1067872706-20170609 0055754133A 1 8254438153

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a)**GRACIELA ANGELICA BARAJAS MONTIEL**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS MTE.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***OBRA TEATRAL Y/O TEATRO DE MARIONETAS. DE MÍNIMO UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE VESTUARIO, MUSICALIZACIÓN Y/O ANIMACIÓN, ESCENOGRAFÍA DE ACUERDO CON LA OBRA A PRESENTAR Y TRANSPORTE.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 8 días del mes de Enero del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 50935526 mvt



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50935526

BARAJAS MONTIEL
APELLIDOS

GRACIELA ANGELICA
NOMBRES

Graciela Barajas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1981
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-MAR-2000 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1300100-14082564-F-0050935526-20000809 16323 00217A 02 080717210

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14693542539

(415)7707212489984(8020) 000001469354253 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 0 9 3 5 5 2 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	50935526	2 0 0 0 0 3 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARAJAS	MONTIEL	GRACIELA	ANGELICA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: DG 25 4 16 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico: a.barajas.montiel@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 3 7 0 8 0	3 0 4 6 7 6 3 7 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 1 4 0 1 2 4	8 6 9 2	2 0 1 5 0 5 1 1	5 9 1 1	2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 05 - 29 / 17 : 18: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARAJAS MONTIEL GRACIELA ANGELICA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-03-2023 01:04:55PM

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **DEIVID ANDRES OYOLA JULIO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$4.000.000 CUATRO MILLONES DE PESOS MTE.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***MUESTRA DE DANZA LOCAL YA SEA EN RITMOS TRADICIONALES O MODERNOS, NACIONALES O INTERNACIONALES. MÍNIMO UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE VESTUARIO, ESCENOGRAFÍA Y TRANSPORTE PARA MÍNIMO 16 BAILARINES.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los _____ días del mes de 29 de Marzo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1067959674

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.959.679**

OYOLA JULIO

APELLIDOS

DEIVID ANDRES

NOMBRES

Deivid Oyola

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ABR-1998**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-MAY-2016 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1300100-00838043-M-1067959679-20160623 **00502**32502G 3 46518007

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988223437

(415)7707212489984(8020) 000001498822343 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 5 9 6 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067959679	2016/05/04

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OYOLA	JULIO	DEIVID	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
TV 23 12 22 BRR EDMUNDO LOPEZ

42. Correo electrónico deivioyola98@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 8 9 0 3 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2016/04/04	8110	2015/04/06					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 06 / 10 : 43: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OYOLA JULIO DEIVID ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-03-2024 10:44:52AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **JOSÉ LUIS COTUA FABRA**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$4.000.000 CUATRO MILLONES DE PESOS MTE.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***MUESTRA DE DANZA LOCAL YA SEA EN RITMOS TRADICIONALES O MODERNOS, NACIONALES O INTERNACIONALES. MÍNIMO UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE VESTUARIO, ESCENOGRAFÍA Y TRANSPORTE PARA MÍNIMO 16 BAILARINES.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 09 días del mes de Mar-20 del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 78751179

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.751.179

COTUA FABRA

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1975**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-ENE-1995 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00130636-M-0078751179-20081122 **0006**93640A 1 7440012959

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14631308409

(415)7707212489984(8020) 000001463130840 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 5 1 1 7 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78751179	1995 01 02

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COTUA	FABRA	JOSE	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ B LT 5 BRR VILLA ARLET

42. Correo electrónico: josecotua@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3007874522	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9003	2014 01 27	9005	2014 01 27				2320	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre COTUA FABRA JOSE LUIS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **JHONATHAN VIDAL BELALCAZAR**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 1.521.320 UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MTE.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 09 días del mes de Marzo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R/L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1067945669



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.945.661
VIDAL BELALCAZAR
APELLIDOS
JHONATHAN ALEXANDER
NOMBRES

Jonathan A. Vidal B
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-ENE-2014 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00543791-M-1067945661-20140201 0037006176A 1 42092992

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959717372

(415)7707212489984(8020) 000001495971737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 4 5 6 6 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 4 5 6 6 1	2 0 1 4 0 1 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDAL	BELALCAZAR	JHONATHAN	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 7 LT 25 BRR SUEÑO REAL

42. Correo electrónico: jonalexvidal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 9 1 0 1 3 2	3 1 0 5 5 2 9 1 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 9 2 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 27 / 14 : 21: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIDAL BELALCAZAR JHONATHAN ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-03-2024 01:10:20PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **MELISSA MACEA RAMIREZ**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS MTE.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***OBRA TEATRAL Y/O TEATRO DE MARIONETAS. DE MÍNIMO UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE VESTUARIO, MUSICALIZACIÓN Y/O ANIMACIÓN, ESCENOGRAFÍA DE ACUERDO CON LA OBRA A PRESENTAR Y TRANSPORTE.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de Marzo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

Yelisa Yacoa R.
EL CONTRATISTA
C.C 1067866365 Montería

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.067.866.365

MACEA RAMIREZ

APELLIDOS

MELISA ESTELA

NOMBRES



Melisa Macea R.

FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1988**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

05-DIC-2006 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-00952376-F-1067866365-20171107 **00583**87044A 2 7524655215

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14762390504

(415)7707212489984(8020) 000001476239050 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 6 6 3 6 5	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 6 6 3 6 5	2 0 0 6 1 2 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MACEA	RAMIREZ	MELISA	ESTELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 3 1 119 VDA BOCA LA CEIBA CORR CAÑO VIEJO PALOTAL

42. Correo electrónico: memara20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 9 1 4 7 6 4	3 0 1 4 3 7 5 7 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 0 8 0 6 2 8	9 0 0 6	2 0 0 8 0 6 2 8				2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 31 / 20 : 29: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MACEA RAMIREZ MELISA ESTELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-03-2024 10:17:41AM

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **RONNY RAMOS PUELLO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS MTE.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: ***OBRA TEATRAL Y/O TEATRO DE MARIONETAS. DE MÍNIMO UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE VESTUARIO, MUSICALIZACIÓN Y/O ANIMACIÓN, ESCENOGRAFÍA DE ACUERDO CON LA OBRA A PRESENTAR Y TRANSPORTE.***

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de Marzo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 78750957 Montería

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.750.957

RAMOS PUELLO

APELLIDOS

RONNY BLADIMIR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1976

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

08-DIC-1994 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00164304-M-0078750957-20090725 0013956217A 1 7450011777

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981541839

(415)7707212489984(8020) 000001498154183 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 5 0 9 5 7	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 7 5 0 9 5 7	1 9 9 4 1 2 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	PUELLO	RONNY	BLADIMIR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 7 LT 15 BRR BONANZA

42. Correo electrónico: RONYRECRESHOW@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 3 4 2 0 6	3 0 0 8 0 2 8 9 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 0 6 0 1 1 9	7 0 2 0	2 0 1 4 0 4 1 4		8 2 3 0	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 13 / 11 : 09: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMOS PUELLO RONNY BLADIMIR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-02-2024 11:10:09AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **PEDRO JOSÉ WEEBER BRUNAL**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 16 de marzo de 2024.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 8.000.000 OCHO MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:
PRESENTACIÓN MUSICAL EN VIVO CON AGRUPACIÓN AGLAÉ LA REINA DEL PORRO CON MINIMO 14 INTEGRANTES DURANTE UNA HORA DE DURACIÓN EN TARIMA.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de marzo del año **2024.**

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

PEDRO JOSE WEEBER BRUNAL
EL CONTRATISTA
C.C 79.937.956 DE BOGOTÁ





Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14885125903

(415)7707212489984(8020) 000001488512590 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 9 3 7 9 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79937956	1 9 9 6 1 0 2 1

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
WEEBER	BRUNAL	PEDRO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 16 B 44 81 AP 101

42. Correo electrónico: pedrojweeber1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 4 0 2 1 9	3 1 6 5 0 7 1 2 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 0 1 1 0 4	5 6 1 2	2 0 0 9 0 1 2 1		9 5 2 2		1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	5	0																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 27 / 13 : 59: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre WEEBER BRUNAL PEDRO JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **RAMIRO GUERRA DIAZ**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 16 de marzo de 2024.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 8.000.000 OCHO MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

PRESENTACIÓN MUSICAL EN VIVO CON AGRUPACIÓN BANDA SAN JERONIMO DE MONTERÍA CON MINIMO 14 INTEGRANTES DURANTE UNA HORA DE DURACIÓN EN TARIMA.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de marzo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

Ramiro Guerra Díaz
RAMIRO GUERRA DIAZ
EL CONTRATISTA
C.C 6.577.319
REPRESENTANTE LEGAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 6.577.319

GUERRA DIAZ

APELLIDOS

RAMIRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1939
TIERRALTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-OCT-1962 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-00849472-M-0006577319-20160917 0051249068A 1 7524091169

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Consecutivo: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14990806415

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6577319 — 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 1 3

26. Número de Identificación: 6577319

27. Fecha expedición: 1962 10 01

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA: 1 6 9

29. Departamento: Córdoba: 2 3

30. Ciudad/Municipio: Montería: 0 0 1

31. Primer apellido: GUERRA

32. Segundo apellido: DIAZ

33. Primer nombre: RAMIRO

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA: 1 6 9

39. Departamento: Córdoba: 2 3

40. Ciudad/Municipio: Montería: 0 0 1

41. Dirección principal: VIA LOS CEDROS

42. Correo electrónico: bsanjeronimomonteria@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 0 3 6 8 0 5 1 3

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	1 9 9 2 0 5 2 2	9 0 0 2	2 0 2 4 0 3 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código: 2 2																									

Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 1 — 61. Fecha: 2024 - 03 - 13 / 12 : 39 : 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: ELIJACH HERNANDEZ EDUARDO ERNESTO

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 13-03-2024 12:39:37:910

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **ANGEL ANDRES VASQUEZ ESPITIA**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 16 de marzo de 2024.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.521.320 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS)**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:
MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA, COMO ANGEL VASQUEZ.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.
Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de marzo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

ANGEL VASQUEZ ESPITIA
EL CONTRATISTA
C.C 1.067.872.488 DE MONTERIA

CEDULA ANGEL VASQUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.067.872.488**

VASQUEZ ESPITIA

APELLIDOS

ANGEL ANDRES

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1989**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

24-MAY-2007 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-01082489-M-1067872488-20190710 **0066**190149A 1 9908578783

1 067 872 488

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891383186

(415)7707212489984(8020) 000001489138318 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 7 2 4 8 8	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 7 2 4 8 8	2 0 0 7 0 5 2 4

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VASQUEZ	ESPITIA	ANGEL	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CREATIVO RECORDS PRODUCCIONES	CRP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: ALTOS DE MONTEVERDE

42. Correo electrónico: deejayangelfm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0	3 0 0 5 9 2 9 8 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 7 0 5 0 3	9 0 0 7	2 0 0 8 1 2 0 1	9 3 2 9 /	1 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre:
985. Cargo:

DOCUMENTO GENERADO POR CREATIVO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-01-2023 11:30:49AM

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte **PORROCK SAS**, sociedad legalmente constituida, identificada con el numero **901.197.185-5** domiciliada en Bogotá D.C, representada en este acto por **ADRIANA LUCIA LÓPEZ LLORENTE**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS "ADRIANA LUCIA"** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día 16 de marzo de 2024.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$49.933.300 DIEZ MILLONES DE PESOS.** Pagados de la siguiente manera: (i) Un cincuenta por ciento 50% antes de iniciar la presentación y el 50% por ciento restantes al finalizar la presentación.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Carrera 25 #6C-17 Piso 3 OFICINA 302 "EDIFICIO SADY" / Lorica, Córdoba – Colombia
Email: funsed2019@gmail.com

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:
PRESENTACIÓN MUSICAL TIPO CONCIERTO EN VIVO, CON LA ARTISTA DE GRAN TRAYECTORIA DE RECONOCIMINETO NACIONAL E INTERNACIONAL ADRIANA LUCIA PARA SHOW DE UNA HORA Y 15 MINUTOS DE DURACIÓN. **INCLUYE VESTUARIO, ESCENOGRAFIA Y TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO.**

Sexta. Garantias. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 dias del mes de marzo del año **2024**.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R L FUNDACION FUNSED

ADRIANA LUCIA LOPEZ
EL CONTRATISTA
C.C 30.667.450

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.667.450**

LOPEZ LLORENTE

APELLIDOS

ADRIANA LUCIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1982**

LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

05-ENE-2001 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1302200-00197203-F-0030667450-20091114 0018037912A 1 30398815

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14777362839

(415)7707212489984(8020) 000001477736283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 7 1 8 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PORROCK SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 49 A 94 83

42. Correo electrónico felipeb@porrock.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 2 9 6 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 8 0 7 1 6	9 0 0 2	2 0 1 8 0 7 1 6	5 6 1 1	5 6 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 12 / 08 : 00: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO MARTINEZ DIEGO FELIPE
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-10-2021 11:45:47AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14777362839

(415)7707212489984(8020) 000001477736283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 7 1 8 5	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 9 8 6 1 0 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 7 0 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 0 7 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-10-2021 11:45:47AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14777362839

(415)7707212489984(8020) 000001477736283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 7 1 8 5	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 3 3 7 7 5 5 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LLORENTE	PAEZ	GUSTAVO	ADOLFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 8 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 6 4 5 5 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	VARGAS	ANGELA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-10-2021 11:45:47AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14777362839

(415)7707212489984(8020) 000001477736283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 7 1 8 5	8		3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: LA TIENDA DEL PORRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 49 A 94 83

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 9 8 6 1 0 5	2 0 1 8 0 7 1 6	
168. Teléfono: 3 1 0 2 0 2 9 6 8 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Consultorio 1 1	Actividades de la práctica odontológica 8 6 2 2	

162. Nombre del establecimiento: DFB

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 49 A 94 76

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 3 1 0 2 1 7 0 4 4 7	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **MELISA MACEA RAMIREZ**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día **05 de abril de 2024**

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **TRES MILLONES DE PESOS $3.000.000**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.
Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.
Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 05 días del mes de Abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1067866365 Montería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO **1.067.866.365**

MACEA RAMIREZ

APELLIDOS

MELISA ESTELA

NOMBRES

Melisa Macea R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1988**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-DIC-2006 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-00952376-F-1067866365-20171107 **00583**87044A 2 7524655215

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14762390504

(415)7707212489984(8020) 000001476239050 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 6 6 3 6 5	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 6 6 3 6 5	2 0 0 6 1 2 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MACEA	RAMIREZ	MELISA	ESTELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 3 1 119 VDA BOCA LA CEIBA CORR CAÑO VIEJO PALOTAL

42. Correo electrónico: memara20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 9 1 4 7 6 4	3 0 1 4 3 7 5 7 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 0 8 0 6 2 8	9 0 0 6	2 0 0 8 0 6 2 8				2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 31 / 20 : 29: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MACEA RAMIREZ MELISA ESTELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-03-2024 10:17:41AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **YOSEP CAUSIL ARRIETA**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día **05 de abril de 2024**

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 1.521.320 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS)**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 05 días del mes de Abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1067909702

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14897026126

(415)7707212489984(8020) 000001489702612 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 6 6 9 1 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	15669176	1 9 8 5 1 1 0 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURGOS	ACOSTA	EDER	GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
NOTIPREGONAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 27 78 BRR PASATIEMPO

42. Correo electrónico: arteyvidaeder@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	7 8 6 9 9 2 2	3 1 3 5 7 1 2 9 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 9 1	2 0 1 7 0 2 0 1	9 0 0 8	2 0 1 7 0 2 0 1	6 1 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 6 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 17 / 12 : 18: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-04-2024 09:23:49AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897026126

(415)7707212489984(8020) 000001489702612 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de agencias de noticias 6 3 9 1	

162. Nombre del establecimiento: NOTIPREGONAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CL 13 19 22

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 4 5 4 1	2 0 2 1 0 1 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 4 7 8 6 9 9 2 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
[illegible]9176
RUPIGOS ACOSTA
SEMIR GUILLERMO



13-OCT-1966
PLANETA RICA
(CORDOBA)
1.82
A+
M
PLANETA RICA

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **JHON JAIRO POLO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día **06 de abril de 2024**

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS)**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 bailarines.**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 06 días del mes de Abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1067961598



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1998

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-SEP-2016 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1300100-00866311-M-1067961598-20161116 0052203972A 2 46871097

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.067.961.598

POLO ROSARIO

APELLIDOS

JHON JAIRO MANUEL

NOMBRES

JHonJairo Polo

FIRMA



FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **EDER BURGOS ACOSTA**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día **06 de abril de 2024**

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 4.563.960 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS)**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **Tres (03) Muestras Culturales (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 06 días del mes de Abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9176
BURGOS ACOSTA
EDER GUILLERMO


12-OCT-1966
PLANETA RICA
CORDOBA
1.82
A+
M
01-NOV-1985 PLANETA RICA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14897026126

(415)7707212489984(8020) 000001489702612 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 6 6 9 1 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	15669176	1 9 8 5 1 1 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURGOS	ACOSTA	EDER	GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
NOTIPREGONAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 27 78 BRR PASATIEMPO

42. Correo electrónico: arteyvidaeder@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	7 8 6 9 9 2 2	3 1 3 5 7 1 2 9 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 9 1	2 0 1 7 0 2 0 1	9 0 0 8	2 0 1 7 0 2 0 1	6 1 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 8 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 02 - 17 / 12 : 18: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-04-2024 09:23:49AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897026126

(415)7707212489984(8020) 000001489702612 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de agencias de noticias 6 3 9 1	
162. Nombre del establecimiento: NOTIPREGONAR		
163. Departamento: Córdoba 2 3	164. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1	
165. Dirección: CL 13 19 22		
166. Número de matrícula mercantil: 1 8 4 5 4 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 1 0 1 1 8	
168. Teléfono: 6 0 4 7 8 6 9 9 2 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **KELLY TREJOS ARDILA**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA. Ejecutado el día **06 de abril de 2024**

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 1.521.320 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS)**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 06 días del mes de Abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

Kelly Tregoa
EL CONTRATISTA
C.C 50'933.475


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 50.933.475
APELLIDOS
KELLY JOHANNA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1981
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
30-ABR-1999 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
02027 04201A 02 151288174

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14827462539

(415)7707212489984(8020) 000001482746253 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 9 3 3 4 7 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 9 3 3 4 7 5	1 9 9 9 0 4 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TREJOS	ARDILA	KELLY	JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: BRR LA CASTELLANA CR 13 64 51 ED PALMA NOVA TO 2 AP 1004

42. Correo electrónico: ktrejos1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 8 8 9 3 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 5 1 1	7 0 1 0	2 0 0 8 0 1 0 1					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 3 3 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 11 / 11 : 34: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TREJOS ARDILA KELLY JOHANNA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-04-2024 10:56:52AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14827462539

(415)7707212489984(8020) 000001482746253 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 9 3 3 4 7 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-04-2024 10:56:52AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14827462539

(415)7707212489984(8020) 000001482746253 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 9 3 3 4 7 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alquiler de efectos personales y enseres domesticos ncp	7 7 3 0

162. Nombre del establecimiento: CINEMARKET VIDEO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CR 6 61 66 BRR LA CASTELLANA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 9 5 1 4	2 0 1 1 0 1 3 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 8 5 4 3 1 4	2 0 1 5 0 8 2 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient	5 6 3 0

162. Nombre del establecimiento: EL BAR DE MIKAELA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CL 62 6 45 PJ DEL SOL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 3 6 8 2	2 0 1 8 0 5 0 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 0 2 8 8 9 3 0 0	2 0 1 9 1 2 0 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

HOJA DE VIDA PROFESIONAL

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO,** quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **PROFESIONALES** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de VEINTE (20) DIAS. Ejecutado desde el día 07 de marzo de 2024 al 26 de marzo.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 3.413.520 TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MÚSICA – ARTÍSTICA PARA COORDINAR EL PROYECTO.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 07 días del mes de marzo del año **2024.**

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO
C.C 1.067.860.808 DE MONTERIA
PROFESIONAL

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
NEGRETE	MURILLO	OMAR STIVEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.067.860.808

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 03252852 D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 16 MES 07 AÑO 1987

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: DG 15 # 32-106 BARRIO EDMUNDO LOPEZ

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: 3216846025 EMAIL: OMARNEGRETEPEDAGOGO@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2004
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		LIC. EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN ARTISTICA-MUSICA	04	2004	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASUINFANCIA			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
CORDOBA	MONTERIA		asuinfanciaprogramasicbf@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3104476812	DÍA 03 MES 02 AÑO 2022		DÍA 30 MES 11 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
DOCENTE -PEDAGOGO	HCB -INTEGRAL		CALLE 111 # 70 -135 MEDELLIN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASUINFANCIA			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
CORDOBA	MONTERIA		asuinfanciaprogramasicbf@gmail.com	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3104476812	DÍA 01 MES 02 AÑO 2021		DÍA 30 MES 11 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
DOCENTE -PEDAGOGO	HCB -INTEGRAL		CALLE 111 # 70 -135 MEDELLIN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPOAYAPEL			X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
CORDOBA	MONTERIA		CORPOAYAPEL@UNE.NET.CO	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
3104476812	DÍA 01 MES 02 AÑO 2017		DÍA 31 MES 07 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
DOCENTE -PEDAGOGO	HCB -INTEGRAL		CRA 25 # 1ª SUR 155	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

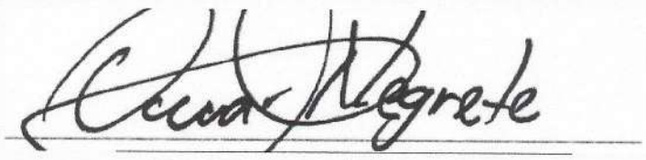
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PROFESIONAL PEDAGOGO	**5**	**1**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.860.808

NEGRETE MURILLO

APELLIDOS

OMAR STIVEN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1987

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

28-JUN-2006 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500100-00468350-M-1067860808-20121030 0031523681A 1 7461935200

Powered by CamScanner

ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO Nº 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

Creando, Creciendo Y Participando En La Construcción De Un Mundo Feliz
Nuestro compromiso es con el futuro, hoy.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA
NIT. 900.140.632-1

CERTIFICA QUE:

El señor **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1067860808**, prestó sus servicios como Docente, en la Modalidad de la Integralidad, Programa de ICBF en los Municipios de Montería-Córdoba.

En su historia figura la siguiente contratación:

Tuvo un contrato de Prestación de Servicio, con la ONG ASUINFANCIA. Comprometido entre el día primero (3) de febrero de 2022 hasta el treinta (30) de noviembre del 2022. El valor del contrato pactado fue pagado en su totalidad; por lo tanto, la entidad se encuentra paz y salvo con el Docente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (10) días del mes de diciembre del 2022

Para constancia firma,

HUMBERTO CORREA ECHAVARRIA

Elaboro y/o Proyecto: María Soledad Castaño- secretaria general
Reviso: Alexandra Vélez Restrepo-Directora Administrativa
Aprobó: Humberto Correa Echavarría. Representante Legal

JARDÍN INFANTIL VILLA CAMPESTRE

Compartir, jugar, aprender y descubrir para un desarrollo integral

MONTERÍA -OCTUBRE – 22- 2014

LA DIRECTORA DEL JARDIN INFANTIL VILLA CAMPESTRE

DE MONTERIA CORDOBA

HACE CONSTAR:

Que el Señor **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO**, Identificado con CC. No. **1.067.860808** de Montería Córdoba Laboró en nuestra Institución en el Cargo de DOCENTE en el área de música durante el periodo de Febrero hasta noviembre 2013. Tiempo en el cual demostró responsabilidad, compromiso, puntualidad en el desarrollo de sus actividades y colaboración en actividades realizadas fuera del horario estipulado.

Cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en el plan de estudio, poniendo en práctica estrategias que le facilitaban el aprendizaje de los estudiantes.

Se expide en Montería a los 22 días del mes de octubre del 2014, para fines del interesado.

GRISELLA GARCIA BANDA
DIRECTORA
JARDIN INFANTIL VILLA CAMPESTRE
NIT : 900394230-2

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASESORIAS SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO COMUNITARIO COOPSALUDCOM

HACE CONSTAR QUE:

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO identificado con cédula de ciudadanía número **1067860808** de Montería Cordóba, laboró para COOPSALUDCOM como Tallerista, con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año desde el día veintiuno (21) de Julio del año dos mil dieciséis (2016) hasta el treinta y uno (31) de Octubre del año dos mil dieciséis (2016), con una asignación salarial mensual de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 800.000 M/CTE).

Para constancia se firma en Chinchiná Caldas, el día primero (01) de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

LUZ MARY OSORIO LLANOS
Representante Legal
Coopsaludcom

Powered by CamScanner

CORPO Ayapel

CERTIFICACION

La **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIENAGA DE AYAPEL "CORPOAYAPEL"** - Nit 811.038.662-2, certifica que el señor(a), **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía Nº **1.067.860.808**, labora con la Corporación desde el 01 de febrero de 2018, hasta el 31 de julio de 2018, en el cargo de **PEDAGOGO**, bajo un contrato a termino fijo, en la modalidad HCB INTEGRAL del ICBF.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín (Ant.) a los treinta y un (31) días del mes de julio (07) de 2018

NICOLÁS ORDÓÑEZ ORTEGA
Representante Legal / Director Ejecutivo
CORPOAYAPEL

Carrera 25 No. 1 A Sur 155, Oficina 540. Ed. Platinum. Teléfono: 353-71-85
E-mail: corpoayapel@une.net.co/admincorpoayapel@une.net.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

CORPO Ayapel

CERTIFICACION

La **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIENAGA DE AYAPEL "CORPOAYAPEL"** - Nit 811.038.662-2, certifica que el señor(a), **OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía Nº **1.067.860.808**, laboró con la Corporación desde el 01 de febrero de 2017, hasta el 30 de noviembre de 2017, en el cargo de **PEDAGOGO,** bajo un contrato a termino fijo, en la modalidad HCB INTEGRAL del ICBF.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín (Ant.) a los treinta y un (31) días del mes de julio (07) de 2018.

NICOLÁS ORDÓÑEZ ORTEGA

Representante Legal / Director Ejecutivo

CORPOAYAPEL

Carrera 25 No. 1 A Sur 155, Oficina 540. Ed. Platinum. Teléfono: 353-71-85
E-mail: corpoayapel@une.net.co/admincorpoayapel@une.net.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN

POLITECNICO DEL NORTE

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

LA CORPORACIÓN POLITECNICO DEL NORTE

HACE CONSTAR QUE

Omar Stiven Negrete Murillo

1.067.860.808

ASISTIÓ Y PARTICIPÓ DEL DIPLOMADO EN

Pedagogía Infantil y Primera Infancia

Realizado en la ciudad de Montería entre los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018 con una intensidad de 120 horas.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Montería a los 8 días del mes de Diciembre de 2018

Registrado en el acta N . 040 del Año 2018

MARIA JOSE LARA VILORIA

DIRECTORA ACADEMICA

Para confirmar la validez de este certificado, por favor haga su solicitud al siguiente correo: diplomadospolinorte@gmail.com - Cel. 314 572 0010

Powered by CamScanner

ISO 9001 icontec

IFC
Instituto de Formación y Capacitación Comfacor
Aprender te hace grande.
Vigilado por la Secretaría de Educación Municipal.

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN **COMFACOR**

Resolución N°000127 del 14 de Febrero de 1992, resolución N° 0004296 del 25 de Agosto de 1997 y resolución N° 0813 del 03 de Agosto de 2009, Resolución N°1543 del 07 de Septiembre de 2016, expedida por la Secretaria de Educación del municipio de Montería.

Hace constar que:

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

C.C. 1.067.860.808

Asistió a: Diplomado en Estrategias Pedagógicas en Atención a la Primera Infancia **120 horas** presenciales.

MARÍA CRISTINA PANOPIO RENDÓN
RECTORA (E) IFC COMFACOR

04/12/2018

Servicio de Empleo

MINTRABAJO

Un servicio de: comfacor

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN
POLITECNICO DEL NORTE
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

LA CORPORACIÓN POLITECNICO DEL NORTE

HACE CONSTAR QUE

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

1067860808

ASISTIÓ Y PARTICIPÓ DEL DIPLOMADO EN

Políticas Públicas en la Primera Infancia

Realizado en la ciudad de Monteria entre los meses de Agosto y Septiembre de 2018
con una intensidad de 120 horas.
Se expide la presente constacia en la ciudad de Monteria a los 22 días del mes de Septiembre de 2018
Registrado en el acta N°. 037 del Año 2018

ANERIS SANJUANELO QUIROZ
DIRECTORA

Para confirmar la validez de este certificado, por favor haga su solicitud al siguiente correo: diplomadospolinorte@gmail.com - Cel.: 314 572 EE0010

Powered by CamScanner

UTB

Unidades Técnicas de Boyacá

Nit. 900.082.766-9 Aprobada mediante resolución No: 4633 del 12 de Septiembre de 2011
Resolución No: 909-4 del 31 de Octubre de 2016, Artículo 3 por el MEN

La UTB en asocio con ASUINFANCIA

Certifica que

Negrete Murillo Omar Stiven

Identificado con Documento No. 1.067.860.808

Asistió al Diplomado:

Cualificación del talento humano para la atención integral a la primera infancia con un enfoque desde los derechos humanos DD.HH

Con una intensidad horaria de 120 horas

En testimonio de lo anterior se expide el presente Certificado

abril - mayo - junio -julio - agosto de 2021

ASUINFANCIA

Jorge Enrique Niño Rodriguez
Director Nacional

Doly Yolima Gonzalez Bonilla
Especialista en Educación e Intervención para la Primera Infancia
Coordinadora Académica

Powered by CamScanner

compensar | fundación universitaria

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y La Fundación Universitaria Compensar

Contrato interadministrativo No. 0101787 de 2019 ICBF - ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

C.C. 1067860808, Expedida en Montería

Participó en:

DIPLOMADO PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DEL SIGLO XXI EN LA PRIMERA INFANCIA

Dado en la ciudad de Bogotá de manera virtual – 120 horas
el día 20 de diciembre de 2021

Claudia Alejandra Gélvez Ramírez
Directora de Primera Infancia
Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar

Juliana Barrios Camargo
Secretaria General
Fundación Universitaria Compensar

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"JOSÉ MARÍA CÓRDOBA"
MONTERIA – CORDOBA

ESTABLECIMIENTO OFICIAL CON APROBACIÓN DE SUS ESTUDIOS MEDIANTE RESOLUCIÓN No.-0780 DE JULIO 16 DE 2009; EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE MONTERIA

En la ciudad de Montería a los 17 días del mes de diciembre del año 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, el Rector y la Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "José María Córdoba" aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduado cuyo número de orden, nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO
C.C. No. 1.067.860.808 Montería

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de graduación No 001 Folio 016 Libro No 4 de diciembre 17 de 2004 comienza con el nombre de SANDRA PATRICIA ALEMAN CASTRO y se cierra con el nombre de GREY MILENA VEGA OVIEDO

Firmado por: **JORGE HUMANEZ PETRO** **Rector**
EMMA NEGRETE RAMOS **Secretaria**

Dado en Montería a los 9 días del mes de febrero de 2021

FERNANDO PAYARES CUESTA
C.C. No. 78.697.181 de Montería.
Rector

EMMA NEGRETE RAMOS
C.C. No. 34.963.920 de Montería.
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"JOSÉ MARÍA CÓRDOBA"

MONTERÍA - CÓRDOBA
(SECCIÓN DIURNA)

APROBADO POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00167 DE DICIEMBRE 16 DE 1998, HASTA NUEVA VISITA Y RESOLUCIÓN Nº 001085 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

Confiere a:

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

IDENTIFICADO CON T.I. N° 879716-75309 DE MONTERIA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES EN LA LEY 115 DE 1994

Registro para efectos legales, de conformidad con el decreto 921 de mayo 6 de 1994, anotado en el Folio N° 932 del Libro de Registro N° 03

RECTOR (A)

Emma Negrete R.
SECRETARIO (A)

Dado en Montería - Córdoba, a los 17 días del Mes de Diciembre de 2004

Scanned by TapScanner

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080031-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN ARTÍSTICA - MÚSICA

A

OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO

C.C. No. 1.067.860.808 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 04 días del mes de ABRIL de 2013

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No. 29 del Libro de Registros de Diplomas No. 4

22227

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888526433

(415)7707212489984(8020) 000001488852643 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 6 0 8 0 8	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067860808	2006/06/28

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NEGRETE	MURILLO	OMAR	STIVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: DG 15 32 106 BRR EDMUNDO LOPEZ ET 4

42. Correo electrónico: omarnegretetallerista@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 8 4 6 0 2 5	3 2 3 2 9 2 9 3 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 2 / 1 1 / 1 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 16 / 12 : 00: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NEGRETE MURILLO OMAR STIVEN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-01-2023 12:02:12PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HOJA DE VIDA
PROFESIONAL EN PERIODISMO

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **JUAN CAMILO PEREA PICO,** quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **PROFESIONALES** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de SEIS (06) DIAS. Ejecutados durante el periodo comprendido entre el día 07 de marzo de 2024 al 06 de abril de 2024.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$1.024.056 UN MILLÓN VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

PROFESIONAL EN PERIODISMO Y/O COMUNICACIÓN SOCIAL

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 07 días del mes de marzo del año **2024.**

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

JUAN CAMILO PEREA PICO
C.C 1.067.846.717 DE MONTERIA
PROFESIONAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067846717
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN PEREA PICO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLLLLLLLLL	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4547627184	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			7		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/04/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998333874

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 251.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 251.600	$ 1.500	$ 253.100
SUBTOTALES:										**$ 251.600**	**$ 1.500**	**$ 253.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.600	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 196.600	$ 1.200	$ 0	$ 197.800
SUBTOTALES:													**$ 196.600**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 197.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.300	$ 8.300	$ 100	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES:									**$ 8.300**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADO)*	*NOMBRES*
PEREA	PICO	JUAN CAMILO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.067.846.717

SEXO: F ( ) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (x) NÚMERO 1067846717 D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 27 MES 02 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZ 165 LOTE 2 ETAPA 16 B/ LA PRADERA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 3207699398 EMAIL gordyflow1986@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES 12 AÑO 2003

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	8	X		COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA	03	2018	
UN	10	X		LIC. INFORMATICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES	09	2010	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION Y PASOS AL ALDAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3014971894	DÍA 03 MES 12 AÑO 2022	DÍA 04 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESENTADOR URBAN FEST		Montería - Córdoba

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTEBNIBLE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(601) 3323400	DÍA 12 MES 08 AÑO 2018	DÍA 31 MES 10 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA	S.E.P. MINAMBIENTE	CLL 37 #8-40 BOGOTA D.C.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CARACOL RADIO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	elmunoz@caracol.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
318 6864884	DÍA 04 MES 10 AÑO 2012	DÍA 13 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
LOCUTOR-CONTROL		CLL 60 # 6 – 36 CASTELLANA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PERIODISTA Y LOCUTOR	10	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Juan Camilo Pero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.067.846.717
PEREA PICO
JUAN CAMILO
REPÚBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO
28-FEB-1986
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
AB+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
15-DIC-2004 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JUAN CAMILO PEREA PICO

Cédula de ciudadanía N° 1067846717 de Montería

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

COMUNICADOR SOCIAL

Dado en Bogotá D.C., el día 27 de Marzo de 2018

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado N° 703
Fecha 27 de Marzo de 2018
Registro de Diploma 111609
Libro 23, Folio 52

Registro M.E.N. 1688

Código de Seguridad: 1802AA052703

Código Seguro de Verificación: 9CXJNUAFSxmqCVX

COPIA DIGITAL AUTENTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 703

ESCUELAS DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES - ECSAH

En ceremonia celebrada el día 27 de marzo del 2018, en la ciudad de Bogotá D.C. y presidida por la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán, Directora del CENTRO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

COMUNICADOR SOCIAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 1688

A:

JUAN CAMILO PEREA PICO

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1067846717 de Montería -Córdoba, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO : DIPLOMADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERIODISMO COMUNITARIO Y CIUDADANO.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de marzo de 2018.

Anotado en el libro de actas No. 23
Registro de Diplomas 111609, Libro 23, Folio 52

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: o8WgiUvhBKeXHJRp

COPIA DIGITAL AUTENTICA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÒN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES

A

JUAN CAMILO PEREA PICO

No. 1.067.846.717 DE MONTERIA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2010

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No. 100 del Libro de Registros de Diplomas No. 2.

16929

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE

JUAN CAMILO PEREA PICO
C.C. 1.067.846.717

Participó en el Diplomado

PERIODISMO Y GESTIÓN PÚBLICA

Realizado entre el 27 de Octubre de 2017 y el 25 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 80 horas.

Se expide en MONTERIA, CORDOBA, el 06 de diciembre de 2017

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RIOS

LUZ ALBA NORIEGA JIMENEZ RODRIGUEZ

ESAP

FODESEP

CIUDAD POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://www.esap.edu.co/certificados

Código: 9191133640000006197

FUNDACIÓN
PASOS AL ANDAR
Nit 901414844-5

LA FUNDACIÓN PASOS AL ANDAR

CERTIFICA QUE:

El Comunicador Social – Periodista JUAN CAMILO PEREA PICO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1067846717 prestó sus servicios profesionales como PRESENTADOR del evento URBAN FEST MONTERÍA, realizado en esta ciudad los días 3 y 4 de diciembre de 2022, desempeñando una sobresaliente labor.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Montería a los 18 días del mes de abril de 2023.

Atentamente,

JUAN JOSÉ LÓPEZ SEGURA
CC No 1073819324 de San Pelayo.
R/L FUNDACIÓN PASOS AL ANDAR

3186167804
fundacionpasosalandar@gmail.com
Calle 4 cra 3 - 4 corregimiento La Madera
San pelayo Córdoba

Universidad Tecnológica de Pereira

La Universidad Tecnológica de Pereira en convenio con
Centro de Recursos Informáticos y Educativos - CRIE

CERTIFICAN

Que:

JUAN CAMILO PEREA PICO

N° de identificación

1067846717

Asistio y aprobó el:

Diplomado Herramientas: uso potencial de las TIC

Modalidad virtual, realizado por Recursos Informáticos y Educativos CRIE de la Universidad Tecnológica de Pereira, según autorización de la Vicerrectoría Académica por la delegación del Consejo Académico mediante memorando número 02-127-63 del 01 de abril de 2020. Con una intensidad de 90 horas.

En constancia se firma en la ciudad de Pereira en el segundo semestre de 2021

OSWALDO AGUDELO GONZALEZ
Director Centro Recursos Informáticos y Educativos- CRIE
Universidad Tecnológica de Pereira

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Directora Admisiones, Registro y Control Académico
Universidad Tecnológica de Pereira

Operado por:
MentAppIizate
mentaapp.utp.edu.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecuencia: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14806364730

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1067846717 6. DV: 8

12. Dirección seccional: 12

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1067846717

27. Fecha expedición: 2004-12-15

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Córdoba 23

30. Ciudad/Municipio: Montería 001

31. Primer apellido: PEREA

32. Segundo apellido: PICO

33. Primer nombre: JUAN

34. Otros nombres: CAMILO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Córdoba 23

40. Ciudad/Municipio: Montería 001

41. Dirección principal: MZ 165 LT 2 ET 16 BRR LA PRADERA

42. Correo electrónico: jpcfyflzne10456@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3207999308

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad ordinal		Actividad secundaria		Otras actividades		Obligaciones	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2021-02-18	5920	2013-10-01			3121	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 4 9

05- Impto renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligación aduanera

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Revisión 1 2 3

57. Modo

58. DPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Firmas: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022-01-26 10:05:10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), declarada en estricto y cierto, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos aquí indicados se iniciará contra los procedimientos administrativos sancionatorios a la suspensión, según el caso.

Artículo 34 artículo 1.6.1.2.10 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

66. Nombre: PEREA PICO JUAN CAMILO

65. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-01-2022 07:26:38PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA QUE:

Por medio de la presente hace constar que el señor JUAN CAMILO PEREA PICO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.846.717, se desempeñó en esta entidad como Presentador y Periodista de los diferentes eventos que se desarrollaron en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante el periodo del 12 de enero de 2018 hasta el 31 de octubre del 2022.

Teniendo buen desempeño durante el tiempo laborado.

Dado en Bogotá, D. C. 1 de Noviembre 2022

Sin otro particular.

Cordialmente,

LADYS ESTELA NOBLE TORDECILLA
Directora Escuela Nacional de Formación Ambiental Savia
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los arriba firmados declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Ordenador.

CARACOL
RADIO

CERTIFICA QUE:

Por medio de la presente hace constar que el señor JUAN CAMILO PEREA PICO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.846.717, se desempeñó en esta empresa como Locutor – Control en emisora Tropicana Montería, durante el periodo del 04 de octubre de 2012 hasta el 13 de junio del 2018.

Demostrando buen desempeño en su labor.

Para constancia se firma en Montería a los 20 días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

CELIA CRUZ RAMOS JALLER
Gerente Caracol Radio Montería

CONTRATOS Y HOJAS DE VIDAS LOGISTICOS

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **JHON JAIRO DIAZ ALEAN**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **LOGISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios LOGISTICOS tiene la duración de CUATRO (04) UN DÍAS. Ejecutados los días **08, 09, 15 Y 16 DE MARZO DE 2024.**

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total **de $ 268.000 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PERSONAL DE APOYO LOGISTICO**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 07 días del mes de marzo del año **2024.**

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

JHON JAIRO DIAZ ALEAN

C.C 1.067.849.973 DE MONTERIA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DÍAS	ALEAN	JHON JAIRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.067849.973 | SEXO: F ( ) M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 25 MES 10 AÑO 1980

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Barrio canta claro

PAÍS colombia DEPTO _____

MUNICIPIO _____

TELÉFONO 323291787 EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10 X	MES 14 AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
BIORESIDUOS MONTERIA			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERÍA	6 AÑOS

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3008394282	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUX DE RECOLECCION DE RECIDUOS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
AUXILIAR DE RECOLECCION DE RESIDUOS BIOLIGICOS	6 AÑOS	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Jhon Diaz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067849973
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHON JAIRO DIAZ ALEAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MONTERIA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4547629926	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/04/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998335198

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 97.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.100	$ 0	$ 97.100
SUBTOTALES:										**$ 97.100**	**$ 0**	**$ 97.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 75.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.900	$ 0	$ 0	$ 75.900
SUBTOTALES:													**$ 75.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 75.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.200	$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 3.200
SUBTOTALES:									**$ 3.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADO	EMPLEADO																								
1	CC 1067849973	DIAZ ALEAN JHON JAIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	14																230201-PROTECCION	14	$ 606.667	$ 97.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 97.100	EPS002-SALUD TOTAL	14	$ 606.667	$ 75.900	$ 0	$ 75.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	14	$ 606.667	1067849973	$ 3.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 176.200**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.067.849.973

DIAZ ALEAN
APELLIDOS

JHON JAIRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1980
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-MAR-2005 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1300100-38140224-M-1067849973-20050809 07091 05221A 02 191931110

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **VICTOR HUGO PALENCIA JARAMILLO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **LOGISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios LOGISTICOS tiene la duración de CUATRO (04) UN DÍAS. Ejecutados los días 08, 09, 15 Y 16 DE MARZO DE 2024.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$268.000 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PERSONAL DE APOYO LOGISTICO**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 07 días del mes de marzo del año **2024.**

RUBEN DARIO LUGO DIAZ

EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

VICTOR HUGO PALENCIA JARAMILLO

C.C 1.067.928.443 DE MONTERIA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Palencia	Jaramillo	Víctor Hugo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.067.928.443

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 16 MES 04 AÑO 1994

PAÍS: Colombia

DEPTO: Córdoba

MUNICIPIO: Montería

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Mz 74 Lote 13 B/ Cantaclaro

PAÍS: Colombia DEPTO: Córdoba

MUNICIPIO: Montería

TELÉFONO: 300 8468926 EMAIL: .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUN ARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2012
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Diplomado	144 Hrs			POLÍTICAS PÚBLICAS	12	2020	
Curso	40 Hrs			Liderazgo, Motivación y Trabajo en Equipo	11	2020	
Curso	40 Hrs			Interpretación de Planos	10	2015	
Curso	40 Hrs			Construcción Básica	12	2017	
Curso	21 Hrs			Proceso de instalación de Porcelanato en 3D	12	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CLÍNICA SAN SEBASTIÁN		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3016421931	DÍA 03 MES 05 AÑO 2022	DÍA 28 MES 08 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Mensajero		Cl. 35 #7-43

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CLINICA IMAT		X	

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3138729814	DÍA 20 MES 02 AÑO 2021	DÍA 11 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Instalador y Preparador de Pisos en Vinilo		Cra. 6 #72-34

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CENTRO LOGISTICO Y EMPRESARIAL SAN GERONIMO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	02 DÍA 02 MES 03 AÑO 2016	DÍA 02 MES 09 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Contratista		Km 3, Planeta Rica-Montería

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	Mas de 4 años	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

NICTOR P

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.067.928.443
PALENCIA JARAMILLO
APELLIDOS
VICTOR HUGO
NOMBRES
VICTOR PALENCIA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1994
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
30-ABR-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

República de Colombia

Y EN SU NOMBRE LA

Institución Educativa

VICTORIA MANZUR

MONTERÍA - CÓRDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 001098 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002 Y RATIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0903 DE OCTUBRE 5 DE 2009 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

DANE No. 123001006490 NIT. 812002017-1

Confiere a:

VICTOR HUGO PALENCIA JARAMILLO

IDENTIFICADO (A) CON CC. No. 1067928443 DE MONTERIA

EL TITULO DE:

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) (DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE JOVENES Y ADULTO DE METODOLOGÍA CAFAM, JORNADA FIN DE SEMANAL LEY 115 DE 1994, DECRETO 3011 DE 19 DE DIC. DE 1997

Anotado en el Libro de Actas de Graduación No. 04 Acta General No. 003

Folio No. 036

Dado en Montería, Córdoba a los 6 días del mes de Diciembre de 2012.

Jorge Eliecer Humañez Petro
C.C. No. 6.987.203 de Montería
Rector

Ana Milena Cuello Petro
C.C. No 50.923.537 de Montería
Secretaria


REPÚBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1057928443
VICTOR HUGO PALENCIA JARAMILLO
A+
30-12-2016


COPIAS AUTORIZADAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020299240

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GPF30F	BAJAJ	BOXER CT 100 AHO	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
99	NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
DUZWKG12856	N	9FLA18AZ4LDA35376

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
9FLA18AZ4LDA35376	N	9FLA18AZ4LDA35376	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION
PALENCIA JARAMILLO EILEN	C.C. 1067925452

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	8

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT	PUERTAS
402020000016979	I	10/01/2020	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
18/02/2020	18/02/2020	******

ORGANISMO DE TRANSITO

INST TTOYTTE DE CERETE



LT01008270999

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Formación de LÍDERES SOCIALES
Ministerio del Interior

El futuro es de todos — Mininterior

Certifica a:

VICTOR HUGO PALENCIA

DNI: 1067928443

Cumplió con las actividades programadas en el Diplomado:

POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado: del 26 de octubre al 26 de diciembre de 2020

Intensidad: 144 horas

En el marco de la
ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES SOCIALES
del Ministerio del Interior

Se firma en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de diciembre de 2020
El presente certificado se otorga en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1041 de 2020, suscrito entre la Nación - Ministerio del Interior y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Julialba Ángel Osorio
Vicerrectora de Inclusión Social para el
Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria

REGIONAL CÓRDOBA

EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

CERTIFICA

Que VICTOR HUGO PALENCIA JARAMILLO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1067928443 de Montería, realizó y aprobó el curso de LIDERAZGO, MOTIVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Montería. a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002088304CC1067928443E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO PALENCIA JARAMILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.067.928.443

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

48893839 - 13/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523001572957CC1067928443C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO PALENCIA JARAMILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.067.928.443

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA(E)
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

30562355 - 08/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523001043629CC1067928443C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR HUGO PALENCIA JARAMILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1067928443

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

PROCESO DE INSTALACION DE PORCELANATO EN 3D

con una duración de 21 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

4651579 - 15/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300133949CC1067928443C.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.067.928.443



Apellidos
PALENCIA JARAMILLO

Nombres
VICTOR HUGO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.72	M

Fecha de nacimiento
16 ABR 1994

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
30 ABR 2012, MONTERIA

Fecha de expiración
21 JUN 2032

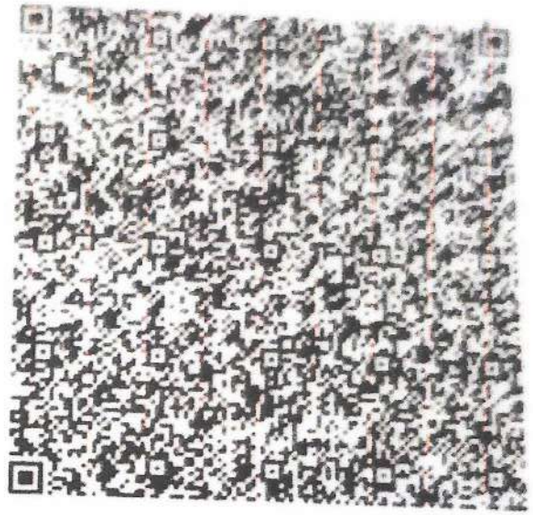
Firma

VICTOR PALENCIA

Scanned with ACE Scanner

00258694 2

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



I C C O L 0 0 2 5 8 6 9 4 2 4 1 3 0 0 1 < < < < < < < < < < <
9 4 0 4 1 6 2 M 3 2 0 6 2 1 6 C O L 1 0 6 7 9 2 8 4 4 3 < 1
P A L E N C I A < J A R A M I L L O < < V I C T O R < H U G

Scanned with ACE Scanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 1 Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario 14837444357

(415)7707212489984(8020) 000001483744435 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 2 8 4 4 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067928443	2012,04,30

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALENCIA	JARAMILLO	VICTOR	HUGO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: BRR CANTA CLARO SEC NISPERO MZ 74 LT 13

42. Correo electrónico: victorhpj@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3136470781	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2011,09,01	8299	2019,01,07				7212	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 12 / 15 : 19: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CEPEDA DIAZ ETELBERTO SEGUNDO

985. Cargo Inspector II

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-04-2024 01:53:34PM

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **JESUS MARIA CARMONA SANCHEZ,** quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **LOGISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios LOGISTICOS tiene la duración de CUATRO (04) UN DÍAS. Ejecutados los días 08, 09, 15 Y 16 DE MARZO DE 2024.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de $ 268.000 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PERSONAL DE APOYO LOGISTICO**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 07 días del mes de marzo del año **2024.**

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

JESUS MARIA CARMONA SANCHEZ
C.C 1.003.189.575 DE CERETE

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **JESUS MARIA CARMONA SANCHEZ**, identificada con **CC** número **1003189575**, aportó por el empleado **JESUS MARIA CARMONA SANCHEZ** identificado(a) con **CC** número **1003189575** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 03 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	57														0		30	$1,300,000	0.12500	$162,500	$0	$0	Marzo - 2024	8376124582	05/04/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57														0		30	$1,300,000	0.00522	$6,800	$0	$0	Marzo - 2024	8376124582	05/04/2024	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	57														0		30	$1,300,000	0.16000	$208,000	$0	$0	Marzo - 2024	8376124582	05/04/2024	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Abril** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Carmona	Sanchez	Jesús Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.003.189.375

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 28 MES 03 AÑO 2001

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: San Pelayo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Colombia - Vereda Belén

PAÍS: Colombia DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Monteria

TELÉFONO: 3143694408 EMAIL: .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2018
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		Tecnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras	04	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUND. PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES		X	COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	fundacionprofesionales1@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3009151059	DÍA 09 MES 06 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Apoyo logistico		Calle 25A 8-15 W.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION ACCION POR EL PROGRESO		X	COLOMBIA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3103642436.	DÍA 15 MES 02 AÑO 2019	DÍA 20 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Personal de logistica		Mz 1 lote 3 - Urb El lagarto

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	-	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Jesus Carmona.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.189.575

CARMONA SANCHEZ

APELLIDOS

JESUS MARIA

NOMBRES

Jesus carmona

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-2001

CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-ABR-2019 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1301000-01095396-M-1003189575-20190826 0067573134A 7 7645435760

Escaneado con CamScanner

y en su nombre la

Institución Educativa
"Germán Vargas Cantillo"

Cereté - Córdoba

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución N° 001159 del 20 de Septiembre de 2002.
Ratificada según Resolución 198 del 8 de junio de 2011.
Dane: 223162001531

Confiere a:

JESUS MARIA CARMONA SANCHEZ

Identificado (a) con T.I. 1.003.189.575 SAN PELAYO

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes
en la Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860, Decreto 0230 de 2002
y en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)

Registrado para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 de Mayo 6 de 1994,
en el Libro de Actas de Graduación N° 01 Acta General N°. 19 Folio No. 30

Dado en Manguelito – Cereté, a los 14 días del mes de Diciembre de 2018

Esp[illegible] Heber Antonio Luis Gaime[illegible]
[illegible] de Montería (Córd.)

Rosalía Valdes Daza
C.C. 50.810.369 de Cereté

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JESUS MARIA CARMONA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1003189575

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Montería, a los doce (12) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

59483382 - 12/04/2021
No y FECHA REGISTRO

Escaneado con CamScanner

Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

Montería, Córdoba 17 de septiembre de 2021

FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

MEDIANTE EL CONTRATO SA-SGM-002-2021 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES CUYO OBJETO ES EL ROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ACTIVIDADES PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN 2021 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CERTIFICA QUE

Jesús María Carmona Sánchez, Soto identificado con cedula de ciudadanía N° 1.003.189.575 de Cerete - Cordoba, se desempeñó como apoyo logístico en la realización de 20 encuentros de madres lideres desarrollados durante el periodo comprendido entre el 9 de Junio a 30 de Julio de 2021, de manera ordenada y con buena disposición.

Para constancia de lo anterior, firmo a los 17 días del mes de septiembre del año 2021, en la ciudad de Montería, en el departamento de Córdoba.

MARÍA BERNARDA ACEVEDO RAMOS
50.948.693 de Pueblo Nuevo
Representante Legal Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

Escaneado con CamScanner

FUNDACION



"ACCIÓN PARA EL PROGRESO"

"Profesionalismo, tecnología y responsabilidad social es nuestro compromiso"

A QUIEN INTERESE

LA FUNDACIÓN ACCIÓN POR EL PROGRESO

NIT N° 900405784 -1

El joven Jesús María Carmona Sánchez, Soto identificado con cedula de ciudadanía N° 1.003.189.575, presta sus servicios como personal de apoyo logístico en las diferentes actividades lúdicas que se realizan en la fundación, de manera responsable y eficiente. Desde el día 15 de Febrero de 2019 a 30 de Diciembre de 2020.

Se firma en la ciudad de Montería, a los 15 del mes de Septiembre del año 2021.

MIRTHA MONTOYA GONZALEZ
Representante Legal

Manzana 01 Lote 3 Urbanización El Laguito – Montería – Córdoba
Celular 310 364 24 36/310 7152101

Escaneado con CamScanner

Montería, 03 de octubre de 2021

SEÑORES:
MUNICIPIO DE MONTERIA
L.C

REF: CARTA DE COMPROMISO.

Jesús María Carmona Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.003.189.575 de Cerete - Cordoba, me comprometo con la FUNDACION ACCION PARA EL PROGRESO, identificada con NIT: 900405784 -1 , a prestar mis servicios como PERSONAL DE APOYO LOGISTICO, con una dedicación del 100% en caso de resultar adjudicataria del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-SEM-024-2021 que tiene por objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL PARA ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DE PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Atentamente:

Jesus Carmona

Jesús María Carmona Sánchez
CC. N° 1.003.189.575 de Cerete – Cordoba

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **KATTY YULIETH CARMONA SANCHEZ,** quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **LOGISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios LOGISTICOS tiene la duración de CUATRO (04) UN DÍAS. Ejecutados los días 08, 09, 15 Y 16 DE MARZO DE 2024.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de $ 268.000 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PERSONAL DE APOYO LOGISTICO**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 07 días del mes de marzo del año **2024.**

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

KATTY YULIETH CARMONA SANCHEZ
C.C 1.003.713.505 DE SAN PELAYO

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **KATTY YULIETH CARMONA SANCHEZ**, identificada con **CC** número **1003713505**, aportó por el empleado **KATTY YULIETH CARMONA SANCHEZ** identificado(a) con **CC** número **1003713505** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 03 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	57													0			30	$1,300,000	0.12500	$162,500	$0	$0	Marzo - 2024	8375592427	05/04/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57													0			30	$1,300,000	0.00522	$6,800	$0	$0	Marzo - 2024	8375592427	05/04/2024	NO
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	57													0			30	$1,300,000	0.16000	$208,000	$0	$0	Marzo - 2024	8375592427	05/04/2024	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Abril** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Carmona	Sánchez	Katty Yulieth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ⊗ C.E ○ PAS ○ No. 1.003.713.505

SEXO: F ⊗ M ○

NACIONALIDAD: COL. ⊗ EXTRANJERO ○ PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 08 MES 01 AÑO 1999

PAÍS: Colombia.

DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: San Pelayo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Vereda Belén.

PAÍS: Colombia DEPTO: Cordoba.

MUNICIPIO: San Pelayo.

TELÉFONO: 3215990197 EMAIL: Kattyyuli990hotmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2015
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		Auxiliar contable y financiero	12	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	X			X			X		

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PRODUTECNA LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	produtecna5@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3127538633	DÍA 01 MES 12 AÑO 2018	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Apoyo logistico.	Eventos.	Calle 61b N°11A-22.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION ACCION POR EL PROGRESO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3103642836.	DÍA 01 MES 12 AÑO 2020	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Logistico		Mz 01 lote 3 Ub Lagrito

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2 .
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO Ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Katty Carmona S.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Departamento de Córdoba

Municipio de Cereté

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

"GERMAN VARGAS CANTILLO"

En el corregimiento de Manguelito, municipio de Cereté, departamento de Córdoba a los 4 días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "GERMAN VARGAS CANTILLO"**, institución Autorizada por la Gobernación del departamento de Córdoba, según Resolución No. N° 001159 del 20 de Septiembre de 2002. Ratificada según Resolución 198 del 8 de junio de 2011, para otorgar el titulo de bachiller en la modalidad **ACADÉMICO**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de *BACHILLER ACADÉMICO* al graduando cuyo nombre y apellido, con identificación se relaciona a continuación:

KATTY YULIETH CARMONA SÁNCHEZ

Identificado con T.I. #1.003.713.505 de Monteria

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación No ___ Acta No ____ folio _____, de Diciembre 4 de 2015, comienza con el nombre de AYAZO POLO KEIMYS LUZ y se cierra con el nombre de VILCHEZ DIAZ JUAN LUIS

Firmada por: KENNEDY ANTONIO RUIZ GOMEZ, Rector
ROSALIA WILCHES DORIA, Secretaria

Firmado

Esp. Kennedy Antonio Ruiz Gómez
C.C. No. 78.695.608 de Montería (Córd.)
Rector

Rosalia Wilches Doria
C.C. No. 50.849.369 de Cereté
Secretaria



FECHA DE NACIMIENTO
08-ENE-1999
SAN PELAYO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
17-ENE-2017 SAN PELAYO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE IZQUIERDO
P-1305500-00895425-F-1003713505-20170406
0054871970A 1
47720746



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.003.713.505
CARMONA SANCHEZ
APELLIDOS
KATTY YULIETH
NOMBRES
Katty Carmona Sanchez
FIRMA

República de Colombia

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento 4581 de 16/12/04
Registro de Programa 0788 de 2014

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
y la Secretaría de Educación Municipal de Montería,
teniendo en cuenta que:

Katty Yulieth Carmona Sanchez

D.I. 1.003.713.505 de Montería.

Cursó y aprobó los requisitos académicos programados por la institución,
logrando los objetivos propuestos exigidos por los reglamentos y por la
Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015,
le certifican como Técnico Laboral por Competencia en

Auxiliar Contable y Financiero

En testimonio de lo expuesto se expide el presente
en la ciudad de Montería, a los 26 días del mes de diciembre de 2018.

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN Dirección General CONSEJO DIRECTIVO

Dirección Académica CONSEJO DIRECTIVO

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Registro y Control

Anotado al folio 13734 del Libro de Registro N° 25 Fecha Diciembre 26 de 2018

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Produterra
Nit. 1.067.878.350-6

A quien interese

Por medio del presente documento certifico que la Señora Katti Yulieth Carmona Sanchez, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.003.713.505 de Cerete – Córdoba, se desempeña como personal de logística en todos los eventos empresariales y servicio a la mesa realizados por el Equipo Produterra desde el 01 de Diciembre de 2018 a la fecha, su trabajo es eficiente y de muy buena calidad humana.

Cordialmente,

Equipo Produterra

Andrea Vargas S.

Andrea Vargas
Rep. Legal

Dirección: calle 30 # 1-35 Montería- Córdoba **Teléfono:** 3042164013-3127828272

FUNDACIÓN



"ACCIÓN PARA EL PROGRESO"

"Profesionalismo, tecnología y responsabilidad social es nuestro compromiso"

A QUIEN INTERESE

LA FUNDACIÓN ACCIÓN POR EL PROGRESO

NIT N° 900405784 -1

Katti Yulieth Carmona Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía N°1.003.713.505 de cerete, prestó sus servicios como personal de apoyo logístico en las diferentes actividades lúdicas que se realizaron en la fundación de manera responsable y eficiente. Desde el día 1 de diciembre de 2020 a 30 de diciembre de 2020.

Se firma en la ciudad de Montería, a los 15 del mes de Septiembre del año 2021.

MIRTHA MONTOYA GONZALEZ
Representante Legal

Manzana 01 Lote 3 Urbanización El Laguito – Montería – Córdoba
Celular 310 364 24 36/310 7152101

Montería, 03 de octubre de 2021

SEÑORES:
MUNICIPIO DE MONTERIA
L.C

REF: CARTA DE COMPROMISO.

Katti Yulieth Carmona Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.003.713.505 de Cerete - Cordoba, me comprometo con la FUNDACION ACCION PARA EL PROGRESO, identificada con NIT: 900405784 -1 , a prestar mis servicios como PERSONAL DE APOYO LOGISTICO, con una dedicación del 100% en caso de resultar adjudicataria del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-SEM-024-2021 que tiene por objeto: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL PARA ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DE PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Atentamente:

Katty Carmona S
Katti Yulieth Carmona Sánchez
CC. N° 1.003.713.505 de Cerete - Cordoba,

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la **FUNDACIÓN FUNSED,** sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **MANUEL ANDRES CORDERO HOYOS**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **LOGISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios LOGISTICOS tiene la duración de CUATRO (04) UN DÍAS. Ejecutados los días **08, 09, 15 Y 16 DE MARZO DE 2024.**

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total **de $ 268.000 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PERSONAL DE APOYO LOGISTICO**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 07 días del mes de marzo del año **2024.**

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

MANUEL ANDRES CORDERO HOYOS
C.C 1.067.855.935 DE MONTERIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067855935
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MANUEL ANDRES CORDERO HOYOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MONTERIA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4547636035	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/04/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998335209

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 97.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 97.100	$ 300	$ 97.400
SUBTOTALES:										**$ 97.100**	**$ 300**	**$ 97.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 75.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 75.900	$ 200	$ 0	$ 76.100
SUBTOTALES:													**$ 75.900**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 76.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.200	$ 3.200	$ 100	$ 0	$ 3.300
SUBTOTALES:									**$ 3.200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 3.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADO)	NOMBRES
CORDERO	HOYOS	MANUEL ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1067855935

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO _____ D.M 2027

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 03 MES 11 AÑO 1987

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Manzana 186 Lote 05 Etapa 01, Barrio La Pradera.

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: 31454007 11 EMAIL: corderohoyosmanuel@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 12 AÑO 2005

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TGO	4	X		REPRODUCCION BOVINA	08	2005	7896

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EFECTIVA SA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3167434871	DÍA 05 MES 08 AÑO 2023	DÍA 23 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GUARDIAN DE ESPACIO PÚBLICO	ALCALDIA DE MONTERIA	CALLE 48 – 16B-04 B/MONTEVERDE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EDUAR ARCIA NOHAVA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	TIERRALTA	arcia2040@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3114034032	DÍA 27 MES 07 AÑO 2011	DÍA 07 MES 11 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MENSAJERO Y ALMACENISTA	CONSTRUCCION	CALLE 7 CRA 9 B/20 DE JULIO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	5 años	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10 años	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	15 AÑOS	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

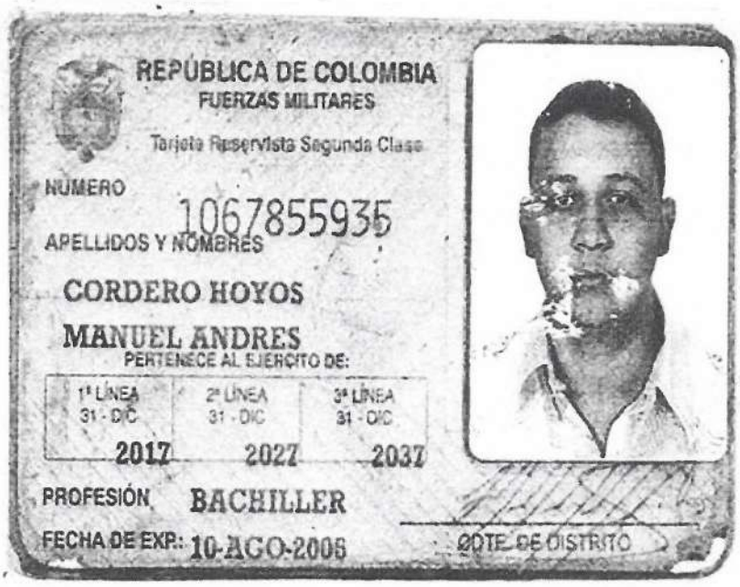
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.067.855.935
NUMERO
CORDERO HOYOS
APELLIDOS
MANUEL ANDRES
NOMBRES
FIRMA


MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82
ESTATURA
O+
M
SEXO
09-NOV-2005 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 1067855935

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO HOYOS
MANUEL ANDRES

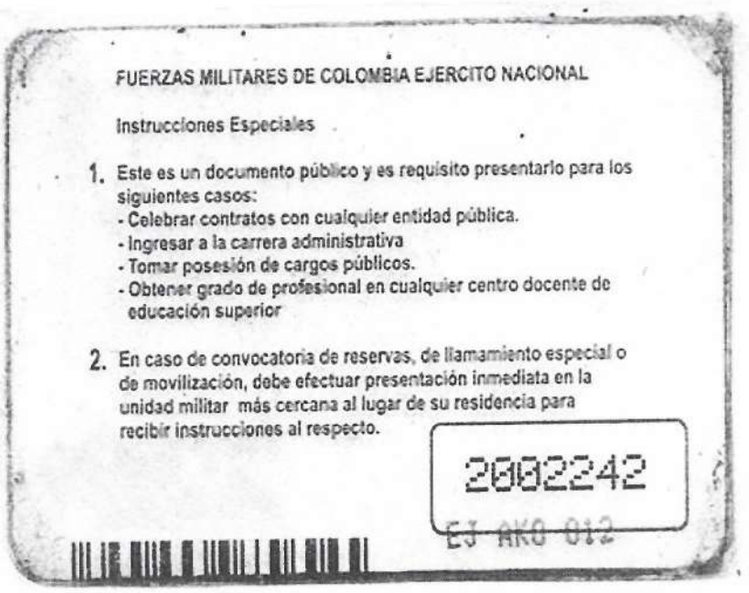
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2017	2027	2037

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 10-AGO-2006

COTE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2002242

EJ AKO 012



Y EN SU NOMBRE LA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"JOSÉ MARÍA CÓRDOBA"
MONTERÍA - CÓRDOBA
SECCIÓN DIURNA

APROBADO POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE CÓRDOBA
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0058 DE DICIEMBRE 16 DE 1998 HASTA NUEVA
VISITA Y RESOLUCIÓN N° 0016 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002

Confiere a:

MANUEL ANDRÉS CORDERO HOYOS

EL TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS RESPECTIVOS CURSOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA, SEGÚN LOS PLANES
Y PROGRAMAS VIGENTES - LEY 115 DE 1994

Según el [illegible] Decreto 1521 de Mayo 5 de 1994,
y Acuerdo [illegible] de Diciembre [illegible]

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MANUEL ANDRES CORDERO HOYOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.067.855.935

Curzó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplio con laz condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

REPRODUCCIÓN BOVINA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Monteria, a los diez (10) dias del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
YASMINA DEL CARMEN DURANTE RAMOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

YASMINA DEL CARMEN DURANTE RAMOS
SUBDIRECTOR (E) CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CORDOBA

211731 - 10/08/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 911500253990C1067855935C



EDUARD TONY ARCIA NOHAVA
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Nit: 10934763 – 6



CERTIFICA

Que el señor **MANUEL ANDRÉS CORDERO HOYOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.067.855.935 expedida en Montería Córdoba, laboró como ALMACENISTA y MENSAJERO en las obras que se detallan a continuación:

- Contrato de Licitación Pública No. 021 de 2019, cuyo objeto es: **ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA EN LAS SEDES PRINCIPAL, ARROYON, COQUITO, LA FE, PIÑALITO, SIMÓN BOLÍVAR Y GRANADA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

  Fecha de inicio: 01/09/2019
  Fecha terminación: 07/11/2021

- Contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 012 de 2015, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

  Fecha de inicio: 01/09/2015
  Fecha terminación: 07/12/2015

- Contrato de Licitación Pública No. 005 de 2014, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLECTOR CARRERA 11 ENTRE TRANSVERSAL 16 - MANHOL 269 Y CALLE 1 C, MANHOL 1D ZONA URBANA MUNICIPIO DE TIERRALTA-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

  Fecha de inicio: 23/06/2014
  Fecha terminación: 22/12/2014

- Contrato de Licitación Pública No. 009 de 2013, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO SANTA FE DE RALITO, ZONA RURAL, MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

Dirección: Cll. 7ª. Cra. 9, Barrio 20 de Julio - Celular: 311 403 40 32
e-mail: arcia2940@hotmail.com - Tierralta Córdoba

EDUARD TONY ARCIA NOHAVA
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
Nit: 10934763 – 6

Fecha de inicio: 27/09/2013
Fecha terminación: 30/12/2013

- Contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantia No. 021 de 2011, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) AULAS ESCOLARES ADOSADAS Y BATERÍA SANITARIA SENCILLA EN LA VEREDA LAS CRUCES, CORREGIMIENTO DE VILLANUEVA, MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

  Fecha de inicio: 28/03/2012
  Fecha terminación: 28/06/2012

- Contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantia No. 021 de 2011, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE UN (1) AULA ESCOLAR DE 7,20x7.20., MTS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA, SEDE SAN CARLOS ZONA URBANA, MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

  Fecha de inicio: 28/07/2011
  Fecha terminación: 26/10/2011

Para mayor constancia se firma la presente a los 15 días del mes de enero del año 2022.

Atentamente,

EDUARD ARCIA NOHAVA
CC. # 10.934.763 de Montería Cord.
Constructor en Arquitectura e Ingeniería
T.P. # 2250001127 2COR

Dirección: Cll. 7ª Cra. 9, Barrio 20 de Julio – Celular: 311 403 40 32
e-mail: arcia2040@hotmail.com – Tierralta Córdoba

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14986294525

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1067855935 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: 12

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1067855935	2005,11,09

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Córdoba 23	Montería 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORDERO	HOYOS	MANUEL	ANDRES

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal: BRR LA PRADERA ET 1 LT 186 MZ 5

42. Correo electrónico: corderohoyosmanuel@gmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3145400711 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2023,07,01							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-02-28 09:51:07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de corroborar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: CORDERO HOYOS MANUEL ANDRES

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-04-2024 08:59:49PM

DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) **LUIS FELIPE RUIZ JARAMILLO**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **LOGISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios LOGISTICOS tiene la duración de CUATRO (04) UN DÍAS. Ejecutados los días 08, 09, 15 Y 16 DE MARZO DE 2024.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 268.000 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PERSONAL DE APOYO LOGISTICO**

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 16 días del mes de marzo del año **2024.**

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

LUIS FELIPE RUIZ JARAMILLO

C.C 1.067.945.566 DE MONTERIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067945566
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LUIS FELIPE RUIZ JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MONTERIA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4547643007	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/04/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998335289

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 97.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.100	$ 0	$ 97.100
SUBTOTALES:										**$ 97.100**	**$ 0**	**$ 97.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 75.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.900	$ 0	$ 0	$ 75.900
SUBTOTALES:													**$ 75.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 75.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.200	$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 3.200
SUBTOTALES:									**$ 3.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1067945566	RUIZ JARAMILLO LUIS FELIPE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	14																230201-PROTECCION	14	$ 606.667	$ 97.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 97.100	EPS002-SALUD TOTAL	14	$ 606.667	$ 75.900	$ 0	$ 75.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	14	$ 606.667	106794556	$ 3.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 176.200

Planilla Pagada

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RUIZ	JARAMILLO	LUIS FELIPE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.067.945.566

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1067945566 D.M 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 02 MES 01 AÑO 1996

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: MZ. 225 LT. 16 B/ CANTA CLARO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: 3207687981 EMAIL: luchoruiz942@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2013

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EFECTIVA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3177118255	DÍA 22 MES 01 AÑO 2022	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONSERJE	CIC	BARRIO CANTA CLARO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Leo Ruiz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.945.566

RUIZ JARAMILLO

APELLIDOS

LUIS FELIPE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1996

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

08-ENE-2014 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1300100-00545127-M-1067945566-20140209 0037104450A 1 42092888

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 4 Suspensión RUT

4. Número de formulario 14986697079

(415)7707212489984(8020) 000001498669707 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 4 5 5 6 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067945566	2014-01-08

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	JARAMILLO	LUIS	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 2 25 LT 16 SEC LA UNION BRR CANTA CLARO

42. Correo electrónico

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 5 6 4 4 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2019-02-08							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 29 / 09 : 38: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA RUT SUSPENDIDO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNSED

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Lorica 4 1 7

41. Dirección principal
CR 25 6 C 17 ED SADY P 3 OF 302 BRR ARENAL

42. Correo electrónico funsed2019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 8 0 9 7 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 6 2 9	4 6 5 3	2 0 2 2 1 0 0 1	3 3 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 12 / 10 : 20: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LUGO DIAZ RUBEN DARIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-02-2023 11:18:37AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) **000001487623994 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 6 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 6 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 3 5 8 4	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	

Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 6 2 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) **000001487623994 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 3 6 2 7 7 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LUGO	DIAZ	RUBEN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-02-2023 11:18:38AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 3 1 3 5 2 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	GENES	JORGE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 2 9 5 8 9 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BULA	GARCIA	LUIS	DANIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 3 6 2 7 7 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LUGO	DIAZ	RUBEN	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 1 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 9 9 9 8 4 5		1 1 4 2 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PORTILLO	ARROYO	LUCIA	ESPERANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 4 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO N.° SI-SEM-004-2024

CONTRATO:	SI-SEM-004-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO identificada con NIT No 900670679-9, representada legalmente por RUBÉN DIARIO LUGO DIAZ, identificado con C.C No 1.123.627.741 de San Andrés.
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($750.000.000 M/CTE), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra.
FECHA ACTA DE INICIO:	Siete (07) de marzo de 2024

En Montería, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron la Secretario de Educación Municipal de Montería, Doctor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO,** en calidad de supervisor del contrato y **RUBÉN DIARIO LUGO DIAZ**, identificado con C.C No 1.123.627.741 de San Andrés, representante legal de **FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO** identificada con NIT No 900670679-9, en su calidad de contratista , con el propósito de suscribir la presente Acta y dar inicio al contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACION
MUNICIPIO DE MONTERÍA

RUBÉN DIARIO LUGO DIAZ
C.C No 1.123.627.741 de San Andrés
R/L de **FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO**
NIT. No 900670679-9

Proyectó: José D Otero – Contratista SGM

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024

CONTRATO No.	**SI-SEM-004-2024**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	**FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO** identificada con NIT No 900670679-9, representada legalmente por **RUBÉN DIARIO LUGO DIAZ**, identificado con C.C No 1.123.627.741 de San Andrés
OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	**SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($750.000.000 M/CTE),** MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.
PLAZO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra.

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el Contrato:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato. **SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación No. 0097 de 29 de febrero de 2024, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa No **SI-SEM-004-2024**, publicada en la página web. www.contratos.gov.co, Portal Único de Contratación. **TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y de organización necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato que se celebra es "*DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"*, **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, la propuesta presentada y los pliegos de condiciones, que forman parte integrante del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de este contrato es la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($750.000.000 M/CTE), MONTO AGOTABLE,** incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar, de acuerdo a con propuesta económica presentada, los cuales se cancelarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 24000563 del 07 de febrero de 2024, por valor de ($750.000.000 M/CTE), expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Montería. **RUBRO QUE COMPONE LA CONTRATACIÓN**: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24000721
CDP No.	24000563
miércoles 07 febrero 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301053		$ 750.000.000,00	$ 1.332.282.824,99
				Totales...	$ 750.000.000,00	$ 1.332.282.824,99

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 24000563 se emite en Monteria el dia miércoles 07 de febrero de 2024 como requisito previo a DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los servicios prestados. Para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **NOTA:** El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,** lo que primero ocurra, en todo caso no podrá superar la presente vigencia. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **PARÁGRAFO: VIGENCIA**: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – A) OBLIGACIONES DEL DEL CONTRATISTA**: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.** Suministrar los bienes y servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso y conforme a las cantidades solicitadas a través del supervisor en un término máximo de 24 horas una vez informado el evento a operar. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con los informes de ejecución lo siguiente: a) Certificación de entrada a almacén municipal de los bienes, cuando aplique de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad y el lugar de entrega. b) Copia de las solicitudes realizadas por el supervisor, en la cual se deben incluir los ítems requeridos por la entidad y el lugar de entrega. c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor una vez culminado el evento donde reciba cada uno de los ítems suministrados. **2.** Operar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos, según los requerimientos del supervisor. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se debe aportar con los informes evidencia fotográfica por cada uno de los eventos operados. **3.** Cubrir el transporte de los bienes solicitados por la entidad al lugar que esta indique, así como su recogida una vez finalizada el evento. **4.** Garantizar el cargue, descargue, montaje y puesta en sitio de los bienes y servicios a suministrar. **5.** Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para el evento, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución del evento previamente requerido por el supervisor. **6.** Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos. **7.** Garantizar que cada uno de los insumos utilizados se encuentren en perfecto estado. **II. OBLIGACIONES GENERALES: 1.** Garantizar la calidad de los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas. **2.** Acatar las ordenes que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio, y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **3.** Suministrar los bienes y servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso y conforme a las cantidades solicitadas a través del supervisor en un término máximo de 24 horas una vez informado el evento a operar. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con los informes: a) Certificación de entrada a almacén municipal de los bienes, cuando aplique de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad y el lugar de entrega. b) Copia de las solicitudes realizadas por el supervisor, en la cual se deben incluir los ítems requeridos por la entidad y el lugar de entrega. c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor una vez culminado el evento donde reciba cada uno de los ítems suministrados. **4.** Realizar el informe de ejecución, parciales y final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas. **5.** Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación. **6.** Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la ley. **7.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales ocurrencias a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos

prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 ley 80 de 1993. **8.** Las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato. **III. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **1.-** Garantizar la calidad del servicio y los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas. **2.-** Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 3.- Hacer entrega de los bienes requeridos por el supervisor en un tiempo máximo de 24 horas luego de la Entidad realice la solicitud del suministro. **4.-** Hacer la sustitución de los bienes, cuando los entregados presente algún tipo de imperfección o deterioro que impida su correcto uso. **III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Las especificaciones del servicio operativo y logístico a proveer son las que a continuación se detallan: 1. Desarrollar el proyecto "La Ronda Vive" el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú – Avenida Primera, de la siguiente forma. Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la ronda avenida primera en uno o dos días de los fines de semana dentro de la presente anualidad, de acuerdo a las directrices otorgadas por supervisor del proyecto; Dichas actividades se realizarán de manera gratuita y serán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá garantizar los siguientes elementos en las cantidades que el supervisor determine, teniendo en cuenta el tipo de evento o actividad a realizar y la necesidad del servicio. El supervisor del contrato informará al contratista el requerimiento que será necesario con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación.

Ítem	Cantidad
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto.	1
Personal de apoyo Logístico.	1
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1
Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz-13kHz.	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1
Alquiler video beam 7000 lumens (4 hora) equipo de alta resolución	1
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1
Alquiler soporte para backing ajustable.	1
Alquiler de backing 2x2 Metros	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1
Alquiler de aire portátil 12.000 BTU	1
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1
Punto o extensiones eléctricos.	1
Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestes	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1
Alquiler de pantalla traslucida 4 mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por día	1
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	1
MUESTRAS CULTURALES	
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 6 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 8 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 12 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 14 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1

Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 10 bailarines.	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 bailarines.	1
Presentaciones musicales tipo concierto en vivo, con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo un ahora y 15 minutos. Incluye vestuario, escenografía y transporte hasta el lugar del evento.	1
Exposición de arte, cuadros, reliquias, libros, fotografías y/o cualquier tipo de obras artísticas durante una jornada de mínimo 6 horas, incluye montaje y desmontaje	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1

PARAGRAFO: El presente proceso se estructura a monto agotable y la propuesta deberá ser presentada a precio unitario toda vez que las cantidades, así como los días en que estos sean necesarios, variaran de conformidad con los eventos que se pretendan cubrir. Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad el contratista deberá aportar**: a)** Registro fotográfico: Ocho (8) fotografías a color de las presentaciones, quince (15) fotografías a color de todos los elementos solicitados. **b)** Un (1) video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad. **c)** Cuenta de cobro y/o Contrato celebrado con los artistas y/o grupos que se presenten en el evento. **d)** Formato de hoja de vida de la función pública del personal utilizado con sus respectivos anexos y pago de seguridad social.**Requisitos mínimos que debe cumplir el contratista: a) Calidad de los bienes y servicios:** Los bienes suministrados deben cumplir con las características técnicas mínimas además debe cumplir con las cantidades especificadas y las condiciones de calidad requeridas, para el caso de los alimentos estos deben cumplir además con las condiciones de asepsia dentro de los parámetros legales establecidos. **b) Cambio de los bienes y/o elementos suministrados**: En caso de que se verifique que un bien no cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el proceso, el mismo debe ser reemplazado de inmediato a solicitud del supervisor, por otro que cumpla con los requisitos técnicos correspondientes. **c)Transporte de los bienes:** El contratista deberá asumir todos los gastos de las actividades derivadas de transporte, logística y servicio. **FICHAS TÉCNICAS:** De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, las fichas técnicas del respectivo proceso de contratación, las cuales se entienden incorporadas a este documento, como las especificaciones técnicas del objeto a contratar. **CLAUSULA SÉPTIMA –SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la Secretaría de Educación Municipal o por el profesional que el ordenador del gasto designe, toda vez que por la naturaleza del objeto no se requieren conocimientos especializados se ameriten la contratación de una interventoría externa. Para la supervisión, el Municipio podrá contar con personal de apoyo contratado a través de prestación de servicios. **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS**: El contratista se obliga a constituir, a favor del MUNICIPIO DE MONTERÍA, una garantía única contractual, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, que ampare:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/beneficiario	Municipio de Montería con Nit. 800096734-1
Amparos, vigencia y valores asegurados	**a) El cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato**, en cuantía igual al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución de este y seis meses más, posteriores a la fecha de finalización del contrato. **b) Calidad del Servicio**, por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y 6 meses más, posteriores a la fecha de finalización del contrato.. **c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones,** por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más posteriores a la fecha de finalización del contrato. **d) Responsabilidad Civil Extracontractual:** En cuantía equivalente a 200 SMMLV por el término de ejecución del contrato.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL:**

Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS**: Previa garantía del debido proceso consagrado en la Ley 1474 de 2011 y mediante acto motivado; en caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista cancelará al Municipio, por cada día de retraso el 1.0 % del valor total del contrato, sin exceder el 10% del valor del mismo, sumas que se podrán descontar directamente de los valores adeudados al contratista por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento parcial y/o total y definitivo del contrato o si se declara la caducidad del contrato, el CONTRATISTA deberá pagar al Municipio, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el Municipio pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda el valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza que el Municipio descuente de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registró presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA – LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA— SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de MONTERÍA.

Proyectó Jurídicamente: José D Otero O.- Abogad Contratista SGM.
Aprobó: Karina Carrascal S.- Jefe Oficina Asesora Jurídica

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Daniel Eduardo Patrón Pérez 03-06-2024 08:32

Id de la garantía CO1.WRT.13865934

Referencia de la garantía GC 540-47-994000029451-0 / RP 540-74-994000006201-0

Estado aceptada

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Responsabilidad civil extracontractual

Tipo de garantía
- contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza GC 540-47-994000029451-0 / RP 540-74-994000006201-0

Tomador FUNDACIÓN FUNDADA

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA

Justificacion	Valor de amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	75.000.000,00 COP	07/05/2025 23:59:00 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
Cumplimiento - Pago de salarios	75.000.000,00 COP	01/05/2028 23:59:00 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
Cumplimiento - Calidad del servicio	75.000.000,00 COP	07/05/2025 23:59:00 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
Responsabilidad civil extracontractual	260.000.000,00 COP	31/12/2024 23:59:00 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	CUMPLIMIENTO - RP ESTRACONTRACTUAL.pdf	CUMPLIMIENTO - RP ESTRACONTRACTUAL.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *RUBEN DARIO LUGO DÍAZ* 03/04/2024 17:34 *(UTC -5 horas)*

Cancelar

MAR 04 2024 16:29:59 REMICT 9.92
EXITO MONTERIA CENTRO
CRA 2 35-43
CORRESPONSAL
C.UNICO: 0011174372 TER: 74372001
C.BANC: 0052
ID CAJERO: 0078745247
RECIBO: 003010
RECAUDO RRN: 004076
SERVICIO: 00006792 APRO: 058802
FACTURA: 00000000000070005401 72477
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 2.352.532

*** CLIENTE ***

EXITO MONTERIA CENTRO
COMPRA Y RECOGE CEL 3052378181

889048 *Cnbs Aseguradora 2.352.532
Factura: 7000540172477
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 2.352.532
EFECTIVO 2.200.000
EFECTIVO 150.000
EFECTIVO 4.000

FACTURAS APROBADAS
Fac.7000540172477 Apro:058802 BANCO:00
52

CAMBIO 1.468

TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	2352532	2352532	0
TOTA_=	2352532	2352532	0

>> MFPA:2518 ID:2024030-4162832
Vr.PJS:261 Motor:7.1.15#247
TOTA_ ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

04/MAR/2024 16:30 0263 07 0264 5247

NUT:20240304026300070264
2IE25

TIQUETE INFORMATIVO DE VENTA
NUMERO DR: MF335C943 2.352.532
TOTA_ TRANSACCION: 2352532
Este documento no es Factura de venta.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401724777

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000029451 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
04	03	2024	04	03	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO IDENTIFICACIÓN NIT 900.670.679-9

DIRECCIÓN: CALLE 21 D 20 36 CIUDAD: LORICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3135891856

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACIÓN NIT 800.096.734-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA IDENTIFICACIÓN NIT 800.096.734-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/03/2024	05/07/2025	75,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/03/2024	05/01/2028	75,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2024	05/07/2025	75,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. SI-SEM-004-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***225,000,000.00	$ ********1,961,918	$****15,000.00	$ ******375,614	$ ********2,352,532

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ARACELYS JUDITH SANCHEZ VERGARA	2825	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540172477

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC2079080DF87958

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EXITO MONTERIA CENTRO
COMPRA Y RECOGE CEL 3052378181

889048 *Cnbs Aseguradora 775.619
Factura: 7000540172478
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 775.619
EFECTIVO 55.000
EFECTIVO 722.000

FACTURAS APROBADAS
Fac.7000540172478 Aprc:059171 BANCO:00
52

CAMBIO 1.381
TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	775619	775619	0
TOTA_=	775619	775619	0

>> MFPA:2518 ID:2024030-4163150
Vr.PJS:261 Motor:7.1.15#247
TOTA_ ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

04/MFR/2024 16:32 0263 07 0266 5247

NUT:20240304026300070266
2IE25

TIQUETE INFORMATIVO DE VENTA
NUMERO DR: MF3350944 775.619
TOTA_ TRANSACCION: 775619
Este documento no es Factura de venta.

MAR 04 2024 16:32:22 REMICT 9.92
EXITO MONTERIA CENTRO
CRA 2 35-43
CORRESPONSAL
C.UNICO: 0011174372 TER: 74372001
C.BANC: 0052
ID CAJERO: 0078745247
RECIBO: 003011
RECAUDO RRN: 004079
SERVICIO: 00006792 APRC: 059171
FACTURA: 00000000000070005401 72478
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 775.619

*** CLIENTE ***

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401724785

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000006201 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA — COD. AGE: 540 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
04 / 03 / 2024		01 / 03 / 2024 / 23:59		31 / 12 / 2024 / 23:59		305	04 / 03 / 2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	01 / 03 / 2024 / 23:59		31 / 12 / 2024 / 23:59		305

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.670.679-9
DIRECCIÓN: CALLE 21 D 20 36 — CIUDAD: LORICA, CÓRDOBA — TELÉFONO: 3135891856

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL. 27 CRAS. 3 Y 4 — CIUDAD: MONTERÍA, CÓRDOBA — TELÉFONO: 3145967256
BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: SI 3.001.751

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA NIT : 800096734

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: MONTERÍA

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N°SI-SEM-004-2024 REFERENTE A DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********651,781	$*********0.00	$ ******123,838	$ **********775,619

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ARACELYS JUDITH SANCHEZ VERGARA	2825	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540172478

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

ARSANCHEZPAT 0

CBDC2079080DF87957 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000006201 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 2

TOMADOR: FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO IDENTIFICACION: 900.670.679-9

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE MONTERIA	800096734-1	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	MONTERÍA	260,000,000.00	651,781	775,619

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
651,781	775,619

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401724785

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000006201 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO
05	03	2024

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS
01	03	2024	23:59

VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
31	12	2024	23:59	305

FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
05	03	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS
01	03	2024	23:59

VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
31	12	2024	23:59	305

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.670.679-9**

DIRECCIÓN: CALLE 21 D 20 36 CIUDAD: LORICA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3135891856

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MONTERIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.734-1**

DIRECCIÓN: CL. 27 CRAS. 3 Y 4 CIUDAD: **MONTERÍA, CÓRDOBA** TELÉFONO: 3145967256

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: SI **3.001.751**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA NIT : 800096734

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: MONTERÍA

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N°SI-SEM-004-2024 REFERENTE A DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

NOTA ACLARATORIA:

SE AMPARAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS ,MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA LO SIGUIENTE:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ARACELYS JUDITH SANCHEZ VERGARA	2825	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540172478

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

ARSANCHEZPAT 0

CBDC2079080DF9795B CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confi... la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuen... que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000006201** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.670.679-9**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MONTERIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.734-1**

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: SI **3.001.751**

TEXTO ITEM 1

ASEGURADOS: FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO NIT: 900.670.679-9
MUNICIPIO DE MONTERIA NIT: 800.096.734-1

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE MONTERIA NIT: 800.096.734-1
TERCEROS AFECTADOS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA CONTINUAN SIN MODIFIACION ALGUNA.-

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000006201** ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION PAGINA: 3

TOMADOR: **FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO** IDENTIFICACION: **900.670.679-9**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE MONTERIA	800096734-1	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	MONTERÍA	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9
PROPUESTA ECONOMICA

SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA No. SI-SEM-004-2024.

Objeto: **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

El suscrito RUBEN DARIO LUGO DIAZ obrando en nombre y representación de FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO conforme lo establecido en la presente proyecto de pliego de condiciones, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco entregar los bienes y servicios correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para tales servicios, para el plazo requerido, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, cuya discriminación a precio unitario es la siguiente:

Ítem	Cantidad	Valor unitario
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto.	1	$ 170.676
Personal de apoyo Logístico.	1	$ 67.000
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	$ 170.676
Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1	$ 5.322.332
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1	$ 1.189.518
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1	$ 1.204.769
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	$ 1.967.280
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1	$ 4.254.815
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	$ 342.892
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	$ 91.958
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz-13kHz.	1	$ 91.958
Luces par led 64 de 3 vatios.	1	$ 38.126
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	1	$ 228.753
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	$ 120.478
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	$ 183.003

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

Alquiler video beam 7000 lumens (4 hora) equipo de alta resolución	1	$ 747.262
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	$ 76.251
Alquiler soporte para backing ajustable.	1	$ 289.755
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	$ 442.962
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	$ 1.830.028
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	$ 679.597
Alquiler de aire portátil 12.000 BTU	1	$ 501.733
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	$ 227.229
Punto o extensiones eléctricos.	1	$ 53.377
Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestes	1	$ 3.797.308
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	$ 6.084.843
Alquiler de pantalla traslucida 4 mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por día	1	$ 562.734
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	$ 422.360
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	$ 396.506
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	1	$ 1.200.000
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	1	$ 3.000.000
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 6 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1	$ 3.000.000
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 8 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1	$ 3.700.000
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 12 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1	$ 6.000.000
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 14 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1	$ 8.000.000
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 10 bailarines.	1	$ 2.200.000
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 bailarines.	1	$ 4.000.000
Presentaciones musicales tipo concierto en vivo, con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo un ahora y 15 minutos. Incluye vestuario, escenografía y transporte hasta el lugar del evento.	1	$ 49.933.300
Exposición de arte, cuadros, reliquias, libros, fotografías y/o cualquier tipo de obras artísticas durante una jornada de mínimo 6 horas, incluye montaje y desmontaje	1	$ 21.100.000

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	$ 1.521.320
VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS ITEMS	$	135.210.799

- Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en PESOS COLOMBIANOS, a precios fijos durante el plazo de ejecución del contrato.
- En caso que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que éste se encuentra incluido en el valor unitario (IVA PRESUNTO).
- El presente FORMULARIO no será objeto de solicitud de aclaración por parte del MUNICIPIO DE MONTERÍA, por consiguiente, cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta.

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO IVA: **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS** ($ 750.000.000,00)

En constancia se firma en Lorica a los quince (15) dias del mes de febrero de 2024

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
Representate legal
CC. 1.123.627.741



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.123.627.741

LUGO DIAZ

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1991

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

16-MAR-2009 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-5600100-01126828-M-1123627741-20200117 0069688934A 1 9911461937